

SUMARIO:

Grabados: Bolivia (Potosí): Fábrica de la Moneda.—Catedral de Potosí.—Chile (Santiago): Alameda de las Delicias. Paraguay: Hotel Cosmos «La Asunción».—Perú: Monumento Garu (Callao).—Caracas (Venezuela): Entrada al Pabellón del Capitolio.

Texto: Juicio extranjero sobre el progreso de España.—La acción yanqui en Centro América: Panamá sin armas, por Gonzalo González Gómez.—Argentina (La Embajada española, Atentado contra el Presidente, La Argentina en Europa).—La Fiestas de la Raza, por Manuel A. Prados.—Chile: Mensaje presidencial.—Americanos ilustres: Doctor D. Rómulo E. Durón, por Julián López Pineda.—La carretera moderna.—Intercambio comercial hispano-paraguayo, por Jenaro Romero.—Pesimismo, Fin de idilio (poesías del libro en prensa *Hacia las cumbres*), por Eduardo de Ory. Sobre el Panamericanismo: Dos cartas interesantes.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Los intelectuales de allí nos desconocen.—Monografía de Costa Rica.—Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Los grandes progresos económicos y financieros de la Argentina. Un siglo de independencia. (Extracto de la conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana el 15 de abril de 1916 por D. Ramón Orbea y Artaza.)—Catálogo de exportadores españoles.—Anuncios.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Perú, 1.587, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tanager.
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C.^a, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION

(PUIG.)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Juicio extranjero sobre el progreso de España.

Estudio comercial publicado por la revista técnica de Milán, *Il Momento Economico e Finanziario*.

«Entre las naciones que han realizado mayores progresos en estos últimos años, debemos recordar a España.

La guerra europea ha sido para España una fuente copiosísima de beneficios. La neutralidad ha sido para dicho país por todo extremo reproductiva en todos los campos económicos.

Los italianos se han ocupado muy poco de la España económica, considerándola de escasa fuerza productora, o, mejor dicho, de débil potencia para competir industrialmente con los mercados internacionales. Sólo se advertía la invencible competencia en el mercado inglés y en algún otro de sus famosas grandes naranjas de Valencia y de sus vinos en los mercados francés, suizo y alemán. En los demás productos agrícolas esta competencia no parecía temible.

El aceite, que España produce en gran abundancia, llegaba a Italia, era aquí refinado y mezclado y se reexportaba después como producto italiano, con marca y nombre italianos: aceite de *lucca*.

Las industrias compraban las sardinas españolas en cajas, pero más bien como excepción, sin conocer toda la importancia que la industria sardinera, que ha emigrado de Nantes hacia la costa española del golfo de Vizcaya, ha tomado en España.

Se sabía que la industria catalana es especialmente textil, y algo se hacía sentir la competencia en las mantas de algodón. También se compraban las mallas de plata y oro para bolsos de señora, especialmente de la industria española, que ahora parece imitarse en Italia.

Pero en su totalidad la industria y la agricultura españolas eran casi ignoradas en Italia por la enorme mayoría de la clase intelectual, que miraba compasivamente hacia la atrasada España.

Poquísimas personas saben que España es riquísima en minerales, que tiene las minas de hierro mejor situadas de Europa y bastante productivas en los montes cantábricos, donde las características provincias vascongadas se unen a los Pirineos. El cobre se da en abundancia; escélese la mina de Río Tinto de Sierra Morena, próxima al puerto de Huelva. Tiene cinc y plomo en abundancia y excelente carbón fósil, con el cual cubría las tres quintas partes, y actualmente las cinco sextas partes, de su propio consumo. Tiene mercurio y diversos metales. Ahora que se habla con mayor interés e insistencia del desarrollo

de las fuerzas hidroeléctricas italianas, asegurándose que se podrá tener cerca del mar la mayor fuerza hidroeléctrica del Mediterráneo (150 a 170.000 caballos) con la construcción de la Sila en Calabria, no se tiene presente que en Cataluña, a orillas del Ebro y de sus afluentes Cinca, Segre y Noguera-Pallaresa, afluente del río Segre, se proyectan por poderosas Sociedades, o están ya en construcción, grandísimas Centrale, de las cuales la de Fayón, alimentada por el mayor aljibe de Europa, de 850 millones de metros cúbicos, establecido en la confluencia del río Segre, del río Cinca y del Ebro, llegará a producir 300.000 caballos, y las otras de Pobla, Talarn, Barcedana y Seros, 152.000 caballos. Así, pues, Cataluña a orillas del mar, producirá una fuerza triple que la de la Sila, conceptuada hasta ahora como la mayor del Mediterráneo.

«Qué competencia no podrá resultar de este extraordinario y vivísimo resurgimiento de España, cuyo solar encierra en abundancia cuanto puede constituir el dominio de la materia, metales, carbones, fuerzas hídricas, y está ahora enriquecida enormemente con los capitales procedentes de la locura y empobrecimiento de otros?

En 1915 España exportó objetos manufacturados por valor de 609 millones, mientras que en 1913, el año mejor de la exportación española, ésta sólo alcanzó 251.

La industria española ha crecido casi dos veces y media en su producción y venta al extranjero. Mientras desde 1913 al 1915 España disminuía en más de la mitad, su exportación de mineral de hierro, reduciéndola de 98 millones a algo menos de 49 millones de pesetas, aumentaba, en cambio, la exportación de productos siderúrgicos en la siguiente forma:

	1913	1915 — En miles de pesetas.	Aumento.
Hierro fundido	701	7.564	6.862
Idem laminado	154	7.233	7.029
Idem en barras	1	3.161	3.159
Idem trabajado	680	13.511	12.830

Signo infalible del desarrollo adquirido por la industria siderúrgica española, que en la actualidad casi ha suprimido la importación extranjera.

A título de comparación diremos que la exportación total italiana de productos siderúrgicos en 1915, apenas llegó a una tercera parte de la exportación española.

Los hilados de algodón aumentaron de 3,5 millones a 16,5, cifra muy distante aún de los 91 de hilados italianos exportados en 1915.

Los tejidos de algodón crecieron de 46.875.000 a

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

138.596.000. También aquí estamos lejanos de los casi 200 millones (comprendidos los terciopelos de algodón) alcanzados por Italia en 1915, pero la distancia se ha acortado a pasos de gigante.

Donde el aumento es maravilloso es en los tejidos de lana. España, que en 1913 había exportado por 4.387.000 pesetas, en 1915 exportó por valor de 163.110.000; un aumento de cuarenta veces, es decir, de 158 720.000 pesetas.

Esta cifra supera en más del triple de la exportación italiana, que fué en 1915 de cerca de 53 millones (en 1913 algo menos de 22 millones).

Mientras crecía la importación de pieles secas y frescas desde menos de 22 millones en 1913 a más de 34 millones en 1915. España las exportaba desde 911.000 pesetas en 1913 a 24.833.000 en 1915. Casi 24 millones de aumento. La industria española de curtidos ha realizado progresos enormes.

Italia no llegó a los seis millones de curtidos exportados.

El calzado fué exportado por España en 1913, por 8.287.000 pesetas.

En 1915, 33.559.000 pesetas.

El aumento fué, pues, de 25.302.000 pesetas.

Por el contrario, Italia es tributaria al extranjero del calzado, del cual importó en 1913 casi por valor de 18 millones de liras y exportó por menos de 1,5, y en 1915 pasó a cerca de 31 en la importación, reduciéndose a poco más de uno la exportación.

El aceite exportado para ser refinado en Italia ha encontrado ahora salida directa con pura marca española, conquistando por completo el mercado de Cuba, y en gran parte los otros mercados americanos del Sur y del Norte.

En 1913 se exportó aceite por 10.472.000 pesetas.

En 1915 por 11.482.000 pesetas.

Y de fruta:

En 1913 por 2.494.000 pesetas.

Y en 1915 por 3.046.000 pesetas.

Contra 10.444.000 de conservas de hortalizas y de frutas exportadas por Italia.

Más conocido en Italia es el enriquecimiento financiero de España.

Mientras en 1913 los valores españoles tuvieron un 6 a 7 por 100 de agio, hoy la peseta tiene un premio de más de 4 por 100 sobre la libra esterlina.

El oro del Banco de España, que en 31 de diciembre de 1913 sumaba 479.933.889, en 29 de abril de 1916 era de 971.882.938 pesetas.

Aun calculando por lo menos 88 millones en los correspondientes al extranjero, tendremos siempre un aumento neto de oro de más de 400 millones de pesetas.

Tanto se ha retenido el oro del Banco, que el mes pasado redujo el premio que paga por el oro de 1,25 a 0,75 por 100, mientras los gastos de transportes, seguros, etc., se elevan al 4 por 100.

A pesar de ello el oro afluje a España. En la semana pasada fueron retiradas del Banco de Inglaterra cerca de 350.000 libras esterlinas oro para España.

Y además de esto, la repatriación de títulos españoles. España se ha consolidado, y la encontramos robusta y llena de vitalidad entre los otros viejos concurrentes. Pensemos en ello desde ahora.»

La acción yanqui en Centro América.

Panamá sin armas.

Ha sido tema de muy acaloradas discusiones en esta capital, la extraordinaria y urgente medida tomada por el Gobierno de los Estados Unidos, exigiendo de Panamá la inmediata entrega de los rifles que tenían los Cuerpos de Policía de esta ciudad y de la de Colón, únicas fuerzas con que cuenta el Gobierno de este país para el sostenimiento del orden público en ambas poblaciones.

Basó el Gobierno de Washington tan apremiante y despótica solicitud, en la ignorancia de estas Instituciones que considera peligrosas para usar armas de largo alcance, citando como ejemplos los encuentros habidos entre la Policía Panameña y los soldados de la guarnición del Canal, quienes aprovechando los ratos francos de servicio vienen a estas poblaciones en busca de recreos y placeres, frecuentando por lo general los barrios donde tienen su habitación la corrupción y el vicio. En esos lugares en que ellos se consideran inmunes han tenido ocasión varios grandes altercados, en los que al intervenir para cumplir con su deber los agentes de la Policía de Panamá, numerosos grupos de soldados han burlado violentamente su autoridad y maltratado gravemente sus personas en muchos casos.

Para evitar esas fricciones entre nativos y yanquis ambos Gobiernos habían llegado a un acuerdo, por el cual el servicio de policía para los militares norteamericanos dentro de las ciudades de Panamá y Colón estaba servido por los mismos militares, teniendo para ello un cuartel especial, independiente de la policía del país.

Creyóse que tan excesiva tolerancia de Panamá, permitiéndoles ejercer libremente el servicio de Policía dentro de su propia jurisdicción, dejaría satisfechas en ese punto las ambiciones yanquis; pero, desgraciadamente, muy pronto nuevos hechos han demostrado que su deseo es acabar con la soberanía de Panamá (que ellos creen poder anular del mismo modo que consideran habérsela concedido), y para ello entendían que era preciso empezar quitándole con humillación tan escasos atributos de su limitada soberanía.

No falta quien supone que ese acto del Gobierno norteamericano obedece a insinuaciones hechas por el partido político panameño contrario al régimen actual; pero aun dando por ciertas esas suposiciones, lo único que han conseguido es adelantar los acontecimientos, proporcionando a los yanquis la oportunidad de poner en práctica tan humillante proyecto al amparo de una aparente protección.

Y es que este acto de los Estados Unidos tiene en realidad para Panamá más importancia que la pérdida de unas pocas armas y el vejamen de resignarse a cumplir las imposiciones de un pueblo que precisamente es el más obligado a respetarla. Si ya los tratados vigentes facultaban al Gobierno de Washington para intervenir y sofocar cualquiera alteración del orden que ocurriera en territorio de la República de Panamá, mayormente ahora que el Gobierno panameño ha quedado virtualmente inutilizado para llenar por sí solo este requisito.

De nada han servido las vigorosas protestas hechas por la Cancillería de Panamá ante el potente y «protector» Gobierno de Washington, y sólo después de muy activas gestiones ha conseguido aminorar la vergüenza de poner sus escasas fuerzas en manos del agente diplomático norteamericano, a cambio de embarcarlas sin pérdida de tiempo a la consignación de su Consulado en Nueva York para ser allí vendidas por cuenta de la nación.



Una de las medidas tomadas por el Gobierno de Panamá antes de decidirse a cumplir el mandato yanqui fué consultar la opinión de un grupo de caballeros reconocidos como más prominentes tanto política como socialmente, varios de los cuales hicieron pública su protesta contra esa medida, por medio de una hoja suelta, que conviene sea conocida de los lectores de UNIÓN IBERO-AMERICANA, y que dice así:

«PROTESTA

Los suscritos, ciudadanos panameños, en su mayoría neutrales en la actual contienda electoral o alejados de la política militante en relación con las candidaturas para Presidente de la República en el próximo período constitucional, manifestamos solemnemente que consideramos como ultraje a la independencia de Panamá la demanda del Gobierno de los Estados Unidos de que el Cuerpo de Policía de las ciudades de Panamá y Colón sea despojado permanentemente de las armas que porta la fuerza pública nacional en todos los países civilizados.

Consideramos que la determinación del armamento que debe usar la fuerza pública es cuestión de fuero interno constitucional y legal; que ni los Estados Unidos ni ningún otro Gobierno tienen derecho para exigir a Panamá que se despoje, siquiera sea en parte, de uno de los atributos de su soberanía; que la independencia de Panamá está garantizada mediante un tratado público por los Estados Unidos de América y que esta nación debe propender al sostenimiento de esa independencia procurando ante todo no coartarla, ni deprimirla, ni humillarla; y que si el Gobierno americano lo que desea es impedir que el uso de las armas, cuya entrega pide, sea de resultados fatales en disturbios de cualquier clase que tema puedan ocurrir en las ciudades de Panamá y Colón, puede muy bien ese Gobierno obtener tan plausible resultado por otros medios eficacísimos que tiene a su alcance y que no llevan consigo humillación para la patria.

Los suscritos creemos firmemente en la doctrina del Pan-Americanismo. Creemos también que nuestros destinos están eternamente ligados a los de los Estados Unidos, y deseamos que en vez de sembrar en los corazones panameños la simiente del odio y de la desconfianza con medidas como la de que se trata, debe el Gobierno americano, por medios amistosos altamente eficaces, contribuir a hacer de Panamá una República modelo que pueda presentarse al mundo como ejemplo vivo de lo que la democracia americana y su moral internacional pueden hacer por el bienestar de los países latinos de América.

Para el caso desgraciado de que los Estados Unidos insistan en imponernos una medida innecesaria, humillante e inmerecida, protestamos enérgicamente desde ahora ante el mundo entero y en especial ante las naciones del continente, y declaramos que el hecho nos parece un paso preparatorio de futuras expansiones territoriales, contrarias en un todo al espíritu de solidaridad pan-americana.

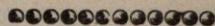
Panamá, mayo 16 de 1916.—Santiago de la Guardia, Federico Boyd, Pedro A. Díaz, Eduardo Icaza, Julio J. Fábrega, C. C. Arosemena, José de la Cruz Herrera, Juan Lombardi, Horacio F. Alfaro, Harmodio Arias, Alfonso Fábrega, Fernando Guardia, Ricardo J. Alfaro, Alejandro Rodríguez C., Samuel Quintero C., Gregorio Miró, R. A. de la Guardia, Raúl de la Guardia, Manuel A. Herrera L., N. A. Solano, Juan Antonio Guizado, Darío Vallarino, Rodrigo de la Guardia, E. Fernández Jaén, Antonio Díaz G., M. A. Grimaldo B., J. E. Calvo, F. Jiménez, José B. Villarreal, A. Cordones, R. L. Vallarino, José María Chiari R., B. Tarté, Francisco J. Morales, J. M. Alzamora, Luis E. Alfaro,

Anastasio Ruiz N., Pablo R. Villalobos, Oscar M. Mc Kay, Gustavo A. Amador, Adolfo de la Guardia, J. A. Arango.»

Hechos como los que por desgracia hemos presenciado ahora en Panamá, arraigan firmemente nuestra creencia en la necesidad de que, dando de mano a esos pequeños obstáculos que siempre encuentran en su camino las causas grandes, debemos unirnos decididamente los ibero-americanos todos si es que en realidad nos interesamos por el porvenir de nuestra raza y aspiramos a colocarnos en situación de poner a tasa las ambiciones de dominio y expansión territorial yanquis en los países de origen ibero.

Gonzalo González Gómez.

Panamá.



ARGENTINA

La Embajada española.

El anuncio de elevar a categoría de Embajada la representación diplomática de España en la República Argentina, ha sido acogido con aplauso unánime por la opinión pública española, y se comprende perfectamente que así haya sido, teniendo en cuenta que con tal acuerdo ha satisfecho el Gobierno una aspiración nacional que incluso había sido reiteradamente llevada a las Cámaras legislativas.

Nos congratulamos del importante paso oficial dado en pro de las relaciones hispano-argentinas, y confiamos en que será el punto inicial de una honda reforma, tan necesaria como reclamada, en la organización de los Cuerpos Diplomático y Consular español en el continente americano. Los resultados de la brillante actuación de D. Marco M. Avellaneda como Ministro de la Argentina en Madrid, demuestra hasta qué punto puede influir la designación de personas en los asuntos internacionales.

Atentado contra el Presidente.

Al consignar la más enérgica protesta contra el atentado de que ha sido objeto el primer Magistrado de la nación argentina, hacemos constar nuestra más efusiva felicitación por haber resultado ileso del mismo el señor De la Plaza.

La Argentina en Europa.

Tenemos a la vista el notabilísimo número de esta Revista barcelonesa, en el que ilustres personalidades de la intelectualidad española se han asociado al sincero homenaje de admiración y cariño rendido por la culta y progresista República Argentina en conmemoración del Centenario de su Independencia.

No ya por su valor artístico y literario, que es extraordinario, sino también, y muy prin-

que no estaban obstruidas las vías de comunicación con la capital otomana.

Descubiertas las islas Canarias por navegantes genoveses y catalanes, desde el año 1345, conquistólas Juan de Bethancour, de 1401 a 1405; las islas de Madera son descubiertas por nautas portugueses en 1419, y las Azores, por Gonzalo Bello, en 1448; las islas del Cabo Verde, por Antonio Nolli (genovés), en 1449; la Costa de Guinea, por Juan de Santarem y Pedro Escobar (portugueses), en 1471, y el Congo y el Cabo de Buena Esperanza por portugueses, en 1484 y 1486. Al fin, la ínsula cisatlántica de Guanahaní es descubierta por Colón, en la noche del 11 al 12 de octubre de 1492, y con el descubrimiento del Hemisferio Occidental, el nuevo Moisés señala a Europa la tierra de promisión y comienza el perfeccionamiento de una civilización que se agotaba, si así puede decirse, por falta de emigración.

San Salvador, cual moderna roca de No-reb, al toque mágico de su descubridor, deja escapar las vivificadoras linfas que esparcen las ciencias y las artes, las costumbres y opiniones, en inopinado y estrecho abrazo de dos razas distintas, de dos Continentes que se aproximan por medio de la navegación oceánica.

Realizada la idea sublime del inmortal Cristóbal, se impone la necesidad de perfeccionar la navegación, y con ésta sobreviene el progreso de las ciencias físicas y matemáticas, el adelanto de los conocimientos morales y políticos; en una palabra, a mejorar los destinos de la especie humana. Como sobre el pegaso de su ideal, el conspicuo genovés cruza las ondas y exhibe sus preesas de una nueva raza de hombres, de extrañezas de historia natural. A través de aquel viaje homérico, que fué un proemio de aventuras, como por reflexión, acaloró los cerebros del antiguo Continente y brotaron raudales de concepciones, que aún permanecían embrionarias. Si las ambiciones se inflamaron con el descubrimiento americano, también la humanidad se remontó al estudio de la antigüedad e hizo alto para hacer nuevas indagaciones en el campo científico. Newton, Leibnitz y Lavoisier existían; pero aún no eran conocidos. Fué el inmortal Colón quien, traspasando las columnas de Hércules, los hizo revivir en un verdadero período de luz y de grandeza. Y con tamaño obra providencial, que contribuyó a expandir y restaurar las arquitecturas griega y romana, las colonias aparecieron y la Europa quedó deudora al Nuevo Mundo del aumento de su población y del progreso de las artes y las instituciones.

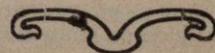
Hoy la América española, con motivo de la Fiesta de la Raza, debe fijar sus ojos en lo futuro y estudiar su posición actual y posibles conflictos bajo tres fases: *filosófica, económica y políticamente*.

Sus nacionalidades integrantes, guiadas por el pabellón amarillo-gualda de la madre común, España, deben asegurar su independencia y fundar una política internacional auténtica para el orden y bienestar del mundo, al amparo de un ideal supremo: la *Unión Ibero-Americana*.

No importa que el ave roja de la actual guerra europea lance estridentes graznidos y amenace con vertiginosos vuelos derrumbar el orden político de los países de la zona tórrida, si éstos tienen fe en los principios, el ideal y el porvenir, amor al derecho, a la conservación y progreso de la raza latina y de la humanidad entera. En la *Unión Ibero-Americana* está la paz. Opongamos todos los ciudadanos y pueblos de origen peninsular la mancomunidad de nuestros grandes intereses al derecho absurdo del más fuerte contra el débil; la confraternidad fecunda al usurpador, sofisma de las intervenciones. ¡Que desde Méjico hasta la Patagonia se consolide una sola potencia internacional, constituida por las Repúblicas soberanas e independientes en su gobierno interno y homogéneas en su organización política, pero estrechados por un solo vínculo de origen, religión, idioma, costumbres, riquezas, etc., para el ejercicio de su soberanía TRANSEUNTE y para el mantenimiento del orden general! De lo contrario, si las instituciones republicanas de las entidades hispanas, *federales* o *centralistas*, se excluyen más y más por su carácter y fines, seguirá la lucha, la debilidad, y la armonía de los intereses será utópica. Pero lejos de eso, creemos que la *Unión Ibero-Americana* será un hecho, porque para ello cuenta con elementos propicios: posición geográfica, magníficos puertos, sonrientes costas, riquezas minerales y agrícolas, sistema hidrográfico y orográfico interiores de excelentes condiciones, extensión territorial, ascendiente glorioso. Colombia, sobre todo, goza de estas condiciones, y, por su solo nombre y la gran misión que el tiempo y la naturaleza le preparan, está llamada a realizar el gigantesco ideal. ¡Bendita sea España y la *Unión Ibero-Americana*!

Manuel A. Prados.

Mompós (Colombia).



Chile.

Mensaje presidencial.

Ha llegado a nuestra Redacción el Mensaje leído por el Presidente de la República de Chile, Sr. Juan Luis Sanfuentes, el 1.º de junio último, con motivo de la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, y de él transcribimos lo relativo a la situación financiera.

Con economías efectivas, dice el Presidente; con un prolijo estudio de los servicios para reorganizarlos sobre bases de mayor eficiencia y de menos dispendio; con las reformas tributarias hechas y las que hay pendientes, la estabilidad financiera puede considerarse asegurada.

Las deudas del Estado en 31 de diciembre de 1915, se descomponían así:

Deudas en libras esterlinas: En bonos, 32.556.380; en vales de tesorería, 2 millones. Total, 34.556.380.

Responsabilidades del Estado. — En libras esterlinas: Longitudinal Norte, 3.055.750; longitudinal Sur, 4.026.000; ferrocarril Transandino, 967.140. Total, 8.048.890

En oro de 18 d: En bonos, 5.616.000 pesos; billetes fiscales, 150 millones; déficit de Caja, 49.227.840. Igual, 204.843.840.

En papel moneda: Censos, 34.507.735 pesos; Deuda del 3 por 100, 1.354.858; deudas hipotecarias, 1.997.827; bonos Habitaciones de obreros, 2.804.300; déficit de Caja, 34.721.000; saldo de antiguas emisiones, 853.119; en junto, 76.238.839.

Los contratos pendientes en 31 de diciembre de 1915, eran los siguientes:

En oro de 18 d: Construcción de puertos, 31.460.000 pesos; adquisición de naves de guerra, 22.640.000; agua potable y alcantarillado, 7.373.872; dique de Talcahuano, 6.100.000. Total, 67.573.872

En libras esterlinas: Puente del Maule, 18.370.

En moneda corriente: Ferrocarriles en construcción, 4.819.250 pesos; agua potable, alcantarillado, etcétera, 1.964.799; puentes carreteros, 894.612; edificios públicos, 588.864. Total, 8.270.525.

Las cuentas pendientes y que deben cubrirse con el último empréstito autorizado, alcanzan a más de 10 millones de pesos.

La sola enunciación de estas cifras aconseja adoptar una política financiera diversa de la seguida hasta el presente, salvo que exigencias de la defensa nacional o de parecida índole impusieran necesidades imprevisibles.

Para responder del papel moneda emitido, el Estado disponía en 31 de diciembre último de pesos 111.034.260 de 18 peniques, que se encuentran depositados en Bancos europeos y en la Casa de Moneda.

El empréstito interno en moneda nacional ha sido suscrito en su totalidad, y a la par, por los Bancos de Chile, Nacional y Español, y por la Caja Nacional de Ahorros.

Se espera que el ejercicio financiero del presente año termine sin déficit fiscal; así lo hacen creer el incremento de las rentas y el espíritu de estricta economía que preside, como norma invariable, las resoluciones del Gobierno.

El comercio exterior de la República continúa afectado por el estado de perturbación universal de todos conocido, aunque ya no en proporciones tan considerables como las que se hicieron sentir al iniciarse el conflicto.

Su valor ascendió en 1915 a la cifra total de pesos

480.690.715 oro, de la cual corresponden a las importaciones pesos 153.211.557, y a las exportaciones pesos 327.479.158. Sobre el año 1914 hay una disminución de importaciones por valor de pesos 116.545.142 y un aumento en las exportaciones ascendente a pesos 27.803.723. Con relación al año 1913, que fué el último de normalidad, se observa en la cifra general una disminución en el movimiento comercial por valor de pesos 245.137.539.

Los derechos recaudados por las Aduanas, incluyendo los que corresponden a descarga y movilización, alcanzaron a pesos 97.643.747,50, con lo que se produjo a causa de las restricciones en la importación, una menor entrada ascendente a pesos 17.195.348,52, a pesar de que los provenientes de exportaciones tuvieron un aumento de pesos 2.574.386,08.

Si bien los datos consignados acusan una sensible disminución en el movimiento comercial, es satisfactorio anotar que la cifra de las exportaciones ha aumentado y que esa disminución proviene sólo de la menor cantidad de mercaderías introducidas al país.

Las dificultades por que atraviesa el comercio marítimo están demostrando una vez más la conveniencia de adoptar disposiciones que, sin grave perjuicio de las Compañías de navegación establecidas en el país desde largo tiempo, faciliten y protejan el desarrollo de la Marina mercante nacional.

Espera el Presidente Sanfuentes que el Congreso dictará una ley de protección verdadera y eficaz a esa Marina, que tan útiles servicios puede prestar, en la paz, para el desarrollo del comercio, y en el desgraciado caso de un conflicto, como complemento de la escuadra.

En extremo satisfactorio le es manifestar que la exportación de salitre ha experimentado una alza considerable en los últimos tiempos, con positivo beneficio para la situación general del país, y proporcionando los consiguientes recursos al erario nacional.

El Gobierno sigue con especial atención todo lo que se relaciona con esta industria y se encuentra en vigilante expectativa de la situación que, con relación a ella, se pueda producir en el futuro, ya sea por la alteración que en el mercado pudiera traer el restablecimiento de la paz en el mundo, ya por la competencia que con el tiempo pudieran hacerle abonos similares. Desde luego procurará, por cuantos medios estén a su alcance, el estudio de los procedimientos necesarios para rebajar el costo de elaboración, como asimismo una adecuada organización entre los productores, que permita colocar este abono en los mercados que lo consumen al menor precio posible, suprimiendo, en beneficio de la industria, las considerables diferencias que hasta hoy han reportado los intermediarios de este comercio.

Los favorables resultados que dió en la práctica la aplicación de la ley de auxilios salitreros, indican la conveniencia de dar estabilidad a esa oficina, que permitirá a los productores acudir a ese recurso de crédito cuando las circunstancias puedan impedirles el desarrollo normal de su giro.

Por lo que hace al tráfico ferroviario, dice el Mensaje que las entradas de la Empresa de los ferrocarriles del Estado alcanzaron en 1915 a pesos 73.700.000, cifra superior en un 22 por 100 a la percibida en 1914; los gastos ascendieron a la suma de pesos 63.700.000, inferior a un 15 por 100 a los del año anterior.

Hay que agregar a la cifra de los egresos la cantidad de 7.500.000 pesos, destinada a renovar el material, las instalaciones de la vía y las maestranzas.

El año actual promete terminar en condiciones satisfactorias, pues en el primer trimestre las entradas han sido superiores a las del mismo período del año anterior y los gastos han disminuído en pesos 365.000.

Entre las nuevas obras que la Empresa se propone

ejecutar, merece especial mención, por su importancia, la Maestranza Central, que se ubicará en la ciudad de San Bernardo; para llevarla a término se ha adquirido ya el terreno y se han pedido propuestas públicas para la construcción de sus instalaciones y edificios.

El ferrocarril transandino por Juncal ha continuado sufriendo las mismas interrupciones que en años anteriores, debido principalmente a la falta de obras de defensa contra las avalanchas, en la sección chilena.

El Gobierno, penetrado de la necesidad de mantener el funcionamiento regular y permanente de esta importante vía de comunicación internacional, se preocupa de estudiar las medidas tendientes a mejorar su servicio, consultando las conveniencias comerciales de ambos países.

El ferrocarril de Arica a La Paz continúa administrado en forma halagadora y ha cerrado su año financiero con un superávit de pesos 258.000. Dentro del propósito de obtener un resultado aún más favorable, es necesario dotar al puerto de Arica de las instalaciones requeridas por la industria moderna para hacer las faenas más fáciles, seguras y económicas. Mientras no sea posible acometer en forma la construcción de las obras definitivas de ese puerto tan insistentemente reclamadas por la importancia que día a día va adquiriendo, es indispensable si quiera dotar al ferrocarril de un muelle que subsane los impedimentos que al transporte ocasiona la carencia de ellas.

La explotación de la Red Central Norte, formada por los antiguos ferrocarriles aislados y las líneas que construyó el Sindicato Howard, dejó durante el último año un déficit ascendente sólo a pesos 46.394,30, resultado muy favorable si se atiende a la cifra de las pérdidas que arrojaban esos ferrocarriles antes de su organización como empresa fiscal. Para el presente año deberá subvenir a sus gastos con sus propias entradas, pero el alza del precio del carbón y otros artículos de consumo obligarán a concederle un auxilio extraordinario de cierta consideración.

El Gobierno ha prestado su aprobación a nuevas tarifas para esta red, las cuales han sido estudiadas teniendo particularmente en vista la conveniencia de facilitar el desarrollo del tráfico en la zona esencialmente minera que aquella está llamada a servir.

Considera el Gobierno que al desarrollo de la minería está vinculada en forma muy importante la prosperidad del país, y por su parte hará cuanto sea posible para contribuir a su desenvolvimiento. El Congreso de Minas y Metalurgia, que con tanto éxito acaba de celebrarse y en que han tomado parte personas de gran versación en la materia, permitirá al Gobierno adoptar medidas encaminadas a mejorar la situación actual de esta industria. Preocupación constante del Gobierno será también la manera de dar solución satisfactoria a la implantación en el país de la industria del hierro, que tan grandes beneficios promete a la nación.

A consecuencia de la propia restricción comercial que la guerra europea trajo consigo, la industria manufacturera ha experimentado un notable incremento que puede contribuir en grande escala al porvenir económico del país.

El habilitamiento de nuevos terrenos de cultivo mediante adecuadas obras de riego, ofrece al país un nuevo campo de actividades y un considerable aumento de su capacidad agrícola. Penetrado el Gobierno del interés nacional vinculado a estas obras, se ha preocupado con especial atención de adelantar el cumplimiento de la ley que sobre la materia se dictó no hace mucho.

Están al terminarse los estudios definitivos de los canales de Aconcagua, Maule, Melado y Laja, y ya está en ejecución el de Mauco. En el curso del presente año

se espera que se iniciarán los trabajos del caso en los de Maule y Laja.

Se han practicado reconocimientos de las lagunas de Mondaca, Maule y Pluquen, para la formación de embalses destinados a aumentar y regularizar el curso de los ríos Lontué, Maule y Derecho, respectivamente, y, con fondos proporcionados generosamente de los vecinos interesados, se ha terminado el proyecto de embalse de la laguna de Coquimbo a fin de aumentar las aguas del río Turbio.

En el presente año, terminada esta parte del Mensaje, se completarán los estudios definitivos para el aprovechamiento de las aguas de los ríos Turbio, Teno y Lontué, y se iniciarán otros en Melipilla, O'Higgins, Curicó, Malleco y Cautín.



Americanos ilustres.

Doctor D. Rómulo E. Durón.

El Doctor Rómulo E. Durón, durante largos años se ha agitado en la arena como un gladiador irreductible, caballero del ideal, en medio de las borrascas, sereno y altivo.

La obra literaria del Doctor Durón es de las más extensas, útiles y perdurables que espíritu alguno haya realizado en Honduras. Él no ha blasonado de alto creador de mundos de belleza; no ha querido ser un visionario zurcador de frases sonoras y deliciosas; no ha querido ser un mago del sonido, un tejedor de ensueños, explorador de ritmos, cazador de imágenes, hechicero de la palabra, brujo de la cláusula, para asombrar el mundo con suntuosos monumentos de arte, con prodigios de gamas, con maravillas crepusculares en que los siete colores confundieran sus mil matices sobre un cielo de milagro, estupendo y radioso. Su arte sencillo y magistral, sin pretensiones de altos vuelos, se ha resuelto en obras serias, de utilidad práctica, en las cuales pueden las generaciones venideras encontrar abundante y substancial doctrina, ejemplo y consejo y orientación para la vida. Él ha recogido piadosamente, amorosamente, el pensamiento de sus compatriotas, para hacerlo perdurable en el libro y en el periódico. Él ha escudriñado pacientemente los hechos del pasado, y les ha dado vida en páginas fuertes de sinceridad y de verdad. Él ha removido archivos, ha desenterrado secretos, ha violado el mutismo de los siglos muertos, para revelarnos sus misterios y sus esplendores, sus abismos y sus cúspides.

Su esfuerzo ha sido de los más fecundos en magníficos frutos. Gracias a él los historiadores encontrarán un gran acopio de datos, admirablemente ordenados y dispuestos para contribuir a la formación de la Historia Patria.

Esa labor sería suficiente para conquistar un sitio entre los inmortales, si el Doctor Durón no tuviera otras ejecutorias brillantes que presentar a la posteridad. Aparte de sus estudios históricos tan copiosos e interesantes, su obra puramente literaria está llamada a ocupar sitio preferente en la historia del desenvolvimiento intelectual de Honduras. Su actuación en política ha sido de las más activas, colocado siempre en el campo más propicio para poner sus luces y su hombría de bien al servicio de los verdaderos intereses del país. Nunca se le ha visto fomentando asonadas, provocando conflictos, impulsando al caudillaje ambicioso, sino al contrario, en actitud serena y noble, contribuyendo a la armonía de los intereses encontrados, a la conciliación de los hondureños fraccionados por el partidismo, a la paz y al orden, al bienestar y el progreso de la nación. Nadie ha de quejarse de haber recibido un mal, de haber sufrido una tortura, de haber sido afrentado o escarnecido por causa del Doctor Durón. Nadie ha de maldecirle, y si habrá muchos que le bendigan por las generosidades que ha prodigado siempre que la suerte le ha sido propicia para hacer el bien a sus semejantes.

El foro le debe también gratitud, pues le ha consagrado una labor fecunda de largos años, luciendo siempre un elevado criterio de justicia, una imparcialidad equitativa, extraña a toda doblez, a todo ruín subterfugio. Como Juez y como Magistrado, ha sabido colocarse a una altura digna de la gravedad y delicadeza de sus elevadas funciones. Jamás ha lesionado los derechos de ningún contendiente, jamás se han movido los labios maldicientes por una sentencia injusta emanada de sus luces.

Y todavía queda un filón de méritos insignes, que debemos reconocerle antes de determinar estas líneas: queremos referirnos al maestro de la juventud. En la cátedra ha tenido puesto eminente, enseñando varias asignaturas de la Facultad de Jurisprudencia, con la maestría, inteligencia e ilustración sólo propias de un espíritu ampliamente cultivado, nutrido de sabios preceptos y de avanzadas doctrinas. Como Rector de la Universidad Nacional, durante algunos años, ha mantenido el prestigio de nuestra ilustre institución, haciéndola cada vez más respetable y digna de altos merecimientos.

El hombre que tal obra ha realizado es acreedor al respeto y a la gratitud de sus contemporáneos y de las generaciones del porvenir. Impulsados por un sentimiento de justicia hemos escrito estas líneas de homenaje, en prue-

ba de estimación y de afecto hacia un espíritu superior, hacia un incansable obrero del pensamiento, hacia un brioso cruzado de la civilización, que labra su miel como la abeja, humildemente, amorosamente, desinteresadamente, para honra de su Patria y orgullo de su siglo....

Julián López Pineda.

Tegucigalpa.



La carretera moderna.

En la revista barcelonesa *Los Negocios*, leemos los siguientes interesantes párrafos:

«La conservación de las carreteras, motivo siempre de incesantes estudios técnicos para los ingenieros, alcanza ahora particular importancia a causa del nuevo y rudo trabajo que aquéllas soportan por el crecimiento del automovilismo, lo mismo en sus rápidos coches de turismo que en los vehículos transportadores de grandes pesos dedicados al acarreo de mercancías. Ya no es posible limitarse a construir buenas carreteras con arreglo a las fórmulas clásicas, sino que en lo sucesivo será indispensable que esta clase de obras responda a esfuerzos permanentes y considerables antes desconocidos.

■ Tal y como se define en los informes presentados en Congresos especiales, la carretera moderna debe ser «indeformable, compacta», sin resultar resbaladiza, «impermeable» e «insonora»; es decir, sin producir ruidos, condiciones evidentemente difíciles de reunir, pero que, sin embargo, se pueden conciliar analizando la construcción de la carretera y estudiando separadamente los diversos factores del problema.

La carretera, como decimos, ha de ser, antes que nada, indeformable, cualidad que se consigue con un firme bien hecho. No será resbaladiza si el revestimiento es bueno, así como resultará impermeable estudiando convenientemente el perfil, y, por último, no tendrá sonoridad si los materiales que la componen están unidos elásticamente entre sí para evitar una serie de duros y pequeños choques, cuyo conjunto produce el ruido o la sonoridad.

El empedrado y el pavimentado conducen evidentemente al resbalamiento y a la sonoridad, además de tener el inconveniente de ser procedimientos costosos cuando se emplean materiales de buena calidad. Este es el defecto primordial inherente al asfalto comprimido, al cemento y al pavimento de madera.

La fórmula al parecer más racional, a reserva de los resultados que pueda dar respecto a duración, es el refuerzo de la capa de grava por el empleo de aglutinantes, por decirlo así, bien sea en la superficie bien en la profundidad. El aglutinante en la superficie se aplicó en un principio en forma de alquitranado, con el solo objeto de suprimir el polvo. Pero su empleo en caliente y su incorporación a los mismos elementos de la carretera, hicieron pensar atinadamente en que su utilidad podía ser mayor aplicando el procedimiento a

forma un todo compacto, homogéneo, sin intersticios por donde pudiera infiltrarse el agua, de suerte que en vez de recargar la carretera de grava, se la construye con guijos, formando una capa delgada, uniforme y perfectamente adherente de alquitrán, que impide que la piedra tenga en contacto sus aristas vivas y se pulverice.

El resultado es un piso elástico, al abrigo de las infiltraciones, dando el mínimo de polvo, y es de suponer que las carreteras construidas o conservadas de este modo tendrán



Bolivia.—Catedral de Potosí.

la profundidad de la obra, y de aquí nacieron los aglutinantes profundos, de cuyo empleo esperan mucho los ingenieros para la conservación de las carreteras. Las fórmulas prácticas actuales son el tarmac, la bitulina, la cuarcita y la torvita.

He aquí en qué consisten estos procedimientos:

El principio general es mezclar la piedra partida de diferentes grosores con un mastic bituminoso, resultando así formado un macadam que se tiende en caliente sobre la carretera, cuando se emplea el procedimiento bituminoso, y en frío, si se sigue el procedimiento de la cuarcita por capas sucesivas, y cilindrando después. El revestimiento obtenido

larga duración, a juzgar por las que están hechas según este procedimiento desde hace algunos años en Inglaterra, en Alemania y en los Estados Unidos, sin haber dado hasta ahora muestras de descomposición.

El tarmac es un sistema especial, en el que en vez de piedra partida, el elemento componente sólido son las escorias de los altos hornos. En Inglaterra se empleó primeramente en Nottingham, al parecer con excelente resultado; pero en otras partes sólo puede emplearse a condición de que las carreteras atraviesen regiones metalúrgicas, donde seguramente tendrá ventajas.

La torvita es otra fórmula especial, que consiste en mezclar en caliente materias alqui-

tranadas y grava menuda, extendiéndose en cajas sucesivas y superpuestas, pasando el cilindro y tendiendo la última capa en estado líquido e incrustando en ella arena gruesa o almendrilla.

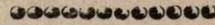
También merecen mención las interesantes carreteras de ferrocemento, que en el caso de que se trata consiste en una mezcla íntima de cemento y de arena con la materia conocida bajo la denominación de paja de hierro. Su inventor se ha fundado en el siguiente principio: Nada hay tan resistente como el cemento armado, cuyo empleo en toda clase de construcciones se generaliza sin cesar. Ahora bien, ¿cuál es la causa principal de la resistencia del cemento armado? La perfecta unión del metal con el cemento, unión que será tanto mejor y mayor cuanto más se mezcle en todos sentidos el metal dividido y subdividido, con la masa que ha de endurecerse. Así, pues, la incorporación del metal en forma de paja de hierro es una solución excelente del problema, según justifican los experimentos hechos de este invento. No hay necesidad de decir que la paja de hierro empleada no consiste en limaduras ni en virutas de metal procedentes de los talleres de construcciones metálicas, sino que es un preparado especial obtenido en ingeniosas máquinas ideadas por el inventor del sistema, según el cual el precio de hierro incorporado en esta forma al cemento es próximamente igual al coste del alambre que sirve para el cemento armado.

El cilindro desempeña siempre un importante papel en la aplicación de las diversas fórmulas que quedan mencionadas. En este orden de ideas, un ingeniero austriaco preconiza una innovación que parece lógica, con la particularidad de que afecta al automovilismo, pues consiste en reemplazar los cilindros ordinarios a vapor por vehículos automóviles de gran peso con ruedas de anchas llantas haciendo simultáneamente el cilindro al transitar por la carretera y transportando los materiales necesarios para la construcción de ésta o para su conservación. Con automóviles de esta clase, de diez toneladas de peso, no solamente no se destruye la carretera al hacer el tendido de las últimas capas por medio de volquetes, sino que estas últimas capas quedan extendidas en inmejorables condiciones de resistencia.

De este breve examen de los procedimientos recientes se deduce que los ingenieros no pueden en lo sucesivo limitarse a construir las carreteras con arreglo a los sistemas tra-

dicionales legados por sus predecesores, en toda la acepción de la palabra. Hoy los caminos destinados al tránsito rodado tienen que construirse con el mayor esmero y previsión, porque tienen que luchar con la circulación mecánica cada vez más intensa y cada vez más destructora del terreno.

Es esta una cuestión que ha de preocupar a todos los países, puesto que los transportes con automóviles van adquiriendo una importancia muy considerable, cuyo alcance no es posible calcular.



Intercambio comercial hispano-paraguayo.

Allanadas las dificultades principales existen innumerables elementos para plantear el desarrollo de los negocios con el mercado español.

Nuestro país, dotado de copiosos beneficios por la Naturaleza, cuenta con productos que tendrían buena aceptación en aquel mercado, tales como: cuero, maderas, carne congelada, tasajo, pieles, hierba mate, algodón, frutas, café, cereales, extracto de quebracho, «petit-grain» y otras esencias e infinidad de materias primas para diversos usos y aplicaciones industriales.

España, en cambio de nuestros productos, puede proveernos de innumerables artículos, en competencia con los de otros países, como los siguientes: vinos, conservas alimenticias, las manufacturas de hierro y acero, los tejidos de seda, lana y algodón (y sus mezclas), productos químicos, aceites, libros y demás impresos, papales, perfumería, sombreros, automóviles, aeroplanos, y muchísimos otros artículos exigidos por las necesidades humanas.

Si los productores e industriales paraguayos hicieran conocer en España sus productos, tendrían oportunidad de conocer los de aquel país que los posee muy ricos y abundantes y viceversa. De estos esfuerzos recíprocos surgirán los recursos requeridos para robustecer las relaciones comerciales de mutua conveniencia. Es este un problema capital cuya utilidad y trascendencia no es menester explicar porque se hallan al alcance de la conciencia de todos.

Los españoles aquí residentes pueden servir, por otro lado, de agentes autorizados de consulta y cooperar eficientemente, ya por cartas o por otros medios de información a

Mujeres deslumbrantes que en el mundo
causáis la admiración:
la belleza es un sueño que muy pronto
caerá como la flor.

Millonario que pasas por el mundo
gastando más y más:
disfruta cuanto puedas, ¡que la muerte
persiguiéndote val

La muerte, sí, la muerte redentora,
que es la única verdad;
la que nivela al mundo y la que calma
el dolor y el pesar.

*
**

FIN DE IDILIO

Estaba el pobre tísico,
estaba muy enfermo,
pero ante aquella novia
tan linda, tan graciosa, de cabellos
tan áureos y sedosos
no pudo contenerse y... ¡le dió un beso!
Y otro después y otro después... Pasaron
dos horas, y en silencio
quedaron los dos juntos, como si ambos
sufrieran un cruel remordimiento.

.....
Meditabunda y triste
ella rompió el silencio
y, tras reflexionar, sin duda alguna,
así le habló con amoroso acento:
-«Te preferí entre todos
y ahora mismo te quiero
como nadie te quiso en esta vida,
y por ti mirar debo.
Y como sé que es grave lo que tienes
y que ya no hay remedio,
¿sabes, mi bien, lo que te digo? ¡Cuidate,
mientras sigas enfermo!
¡Piensa que, por ahora, yo no existo;
después, después... ¡quién sabe! ¡ya veremos!»
Y él con una sonrisa
de decepción amarga, comprendiendo
su fin ya no lejano,
contestó así: -«Si es cierto
que me quieres, no vuelvas
a darme esos consejos.
¡Sé que voy a morir en plazo breve,
y pues es verdad ello,
morir que o en tus brazos amorosos
bajo el oro triunfal de tus cabellos,
entre tus dulces, cálidas caricias,
entre tus siempre crepitantes besos!
Vivir lejos de tí... ¡qué muerte horrible!
Morir al lado tuyo... ¡hermoso sueño!»

Eduardo de Ory.

Cádiz (España), 1916.

●●●●●●●●●●●●●●●●

Sobre el Panamericanismo

Dos cartas interesantes.

Carta abierta dirigida por el ciudadano norteamericano Sr. Valentine a varios prestigios de la América española:

San José (Costa Rica) 1.º de noviembre de 1915.
Señor: El Mundo es un caos de extremos. El goce sigue a la desdicha, la construcción a la re-

construcción. La guerra europea, con todos sus horrores, desintegración política y debilitamiento de la constitución moral de Europa, ha promovido en nuestro hemisferio una corriente de solidaridad política, y el afianzamiento de las ligas internacionales fundamentales.

Desde un punto de vista puramente moral, podría parecer cruel o cínico que uno ría mientras otro sufre. Pero ¿no nos enseña la historia y la filosofía, que se puede derivar un resultado positivo de todo factor negativo?

La guerra europea nos ha dado claramente la visión de un hemisferio americano unido. Si se analiza la historia y carácter individual de América, es indudable que está destinada, en el curso del tiempo, a unirse política y físicamente por la comunidad de intereses, destinos y aspiraciones.

Todo habitante de nuestro hemisferio ha heredado nuestros ideales; pero se necesitaba el patete y desastroso ejemplo de Europa durante el pasado año, en que repentinamente se levantó el velo que nos ocultaba tales ideales. Todo individuo, grande o pequeño, tiene el deber de promoverlos con su ayuda.

¡Pero antes de que intentemos curar, diagnosticamos! ¿Qué barrera puede haber entre las actuales relaciones interamericanas y la absoluta solidaridad? Muchas teorías se han presentado por eminentes juristas y pensadores. Usted quizá tenga la suya propia, formulada durante años de análisis y estudio.

Mi intención no es ahora discutir la más amplia cuestión continental, sino restringir el debate a los puntos más salientes de ella, a los casos no resueltos, y que tal vez fácilmente pueden resolverse.

Nuestra atención se dirige inmediatamente hacia el ejemplo más claro y el campo más fecundo para la construcción ideal y práctica; ¡Centro América! Tenemos delante cinco países, pequeños internacionalmente, pero grandes intelectualmente; llenos de los más ricos presentes de la Naturaleza, unidos una vez y separados ahora, por mero accidente político, y privados de un lugar dominante entre las potencias.

¿Desea la América Central volver a la unión? ¿Cómo puede dudarse cuando sus Constituciones interpretan la más sagrada voluntad del pueblo en estas enfáticas palabras:

“Artículo I.—Honduras es una nación libre, soberana e independiente; pero se considera una sección disgregada de la República de Centro América. En consecuencia, reconoce como su primordial deber volver a la unión”!

Todos los pensadores centroamericanos con quienes yo he tenido el honor de hablar abrigan el ideal de la unión. Al mismo tiempo todos manifiestan mucha duda acerca de su posibilidad, porque los pasados infortunios han abrumado la mente centroamericana.

En mi opinión, basta que el deseo exista en tan inmensa manera para revelar un claro deber internacional. Es un asunto meramente de propia iniciativa. A alguien debe tener ánimo para obrar por convicción e impulso. ¿Quién? El que sea poderoso y altruista, imparcial e idealista, sincero y firme.

Tal factor debe existir en Centro América; pero

si se asfixia en una atmósfera de escepticismo, si es una planta que no puede germinar ¿qué objeción existe para que un elemento de fuera tome la iniciativa, de modo que el elemento interior pueda desenvolverla?

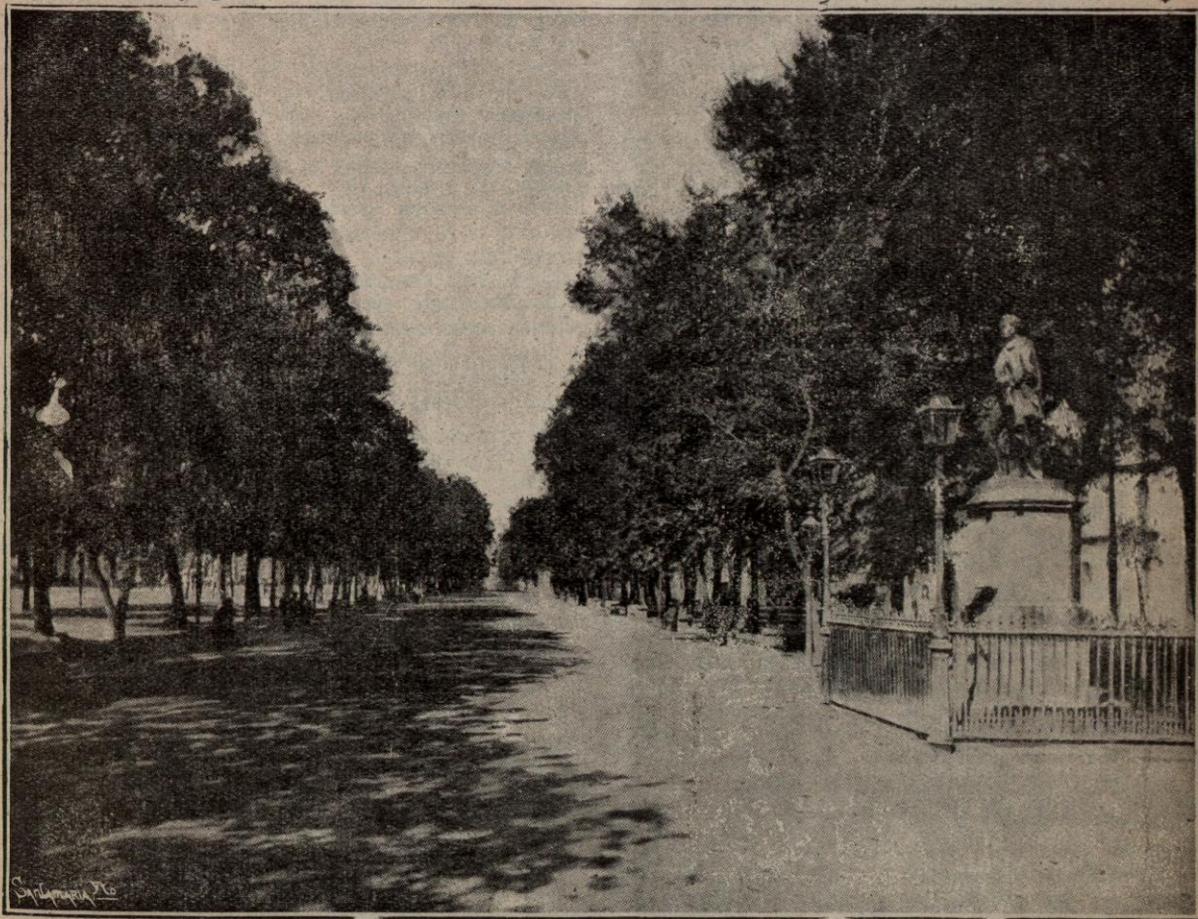
En Economía como en Derecho Internacional, la posesión es la base de todo. La frontera de un Estado es el candado que se abre a los huéspedes o se fuerza por malhechores.

La historia europea prueba que el robo internacional, ha merecido sanción siempre que se haya ejecutado victoriosamente por fuerza superior. El proverbio alemán: *Dem Tapferen gehoert die Welt* parece definir la tendencia imperialista del tipo de

Suum Cuique, que se traduciría en "respeto para la autonomía y soberanía del vecino"

Como resultado, las fibras de la conciencia americana vibran ahora a cada violación de la nueva etiqueta.

Ahora bien: cuando su casa necesita reparación o ensanche, usted llama a arquitectos, pintores y carpinteros—hombres de conocida eficiencia—quienes taladran las paredes, clavan y pintan, hacen su tarea y se van. Usted los llamó porque no podría hacer solo su trabajo. ¿Fue invadida la santidad del hogar? La civilización ha dividido la familia humana en fragmentos de eficiencia confiando los unos en los otros. Lo que usted no po-



Chile (Santiago).—Avenida de las Delicias.

Carlo Magno, que estuvo en boga en las últimas centurias y culminó en 1914.

Con la evolución de la humanidad, sin embargo, ha amanecido una nueva era sobre el mundo. El germen de libertad e independencia trasplantado aquí, pronto se desarrolló en el suelo virgen de la América en un nuevo Código Internacional. Aunque ambos, los códigos europeo y americano, son lo mismo en palabras, el americano es sincero en sentimientos, mientras que el europeo no es sino un barniz de hipocresía. La idea tradicional americana puede sintetizarse en dos palabras:

see lo tiene su vecino. Esta es la ley natural de la compensación.

El Derecho Internacional trata a los Estados o grupos de Estados como el derecho común trata a los individuos o grupos de individuos. Cada uno es libre e independiente y tiene derecho a trabajar su propio destino; pero así como el contacto atmosférico hace absolutamente imposible el aislamiento mundial para los individuos, las relaciones entre los Estados son esenciales. Y como en el derecho común, su vecino puede llamar a usted para prestar un servicio, la nación que abusa

de la confianza de su vecino, por robar su hogar, o atacar de cualquier otra manera sus dominios, queda excomulgada de la iglesia de la ética internacional.

Usted podrá sonreír escépticamente y decir que Europa suscribió el mismo Código y que ningún Estado lo ha defendido.

Precisamente y por eso es por lo que, nosotros, los panamericanos, estamos llamados a ser los apóstoles de la nueva era. Que hemos mostrado fiel obediencia a la ética internacional se patentiza con la acción de las Naciones americanas, las cuales en lugar de ventilar sus diferencias por fuerza superior, las someten al arbitraje. ¿No es muy significativo que los primeros casos sometidos a la Corte de La Haya fueran americanos?

¿No es la Doctrina de Monroe, por su moderna aplicación panamericana—como se probó recientemente en la cuestión mejicana—una clara muestra de sincero sentimiento continental?

Y aplicando la teoría anterior ¿no tienen los Estados Unidos el derecho y aun la obligación moral, de ayudar a Centro América a cumplir el intento fundamental de sus Constituciones, favoreciendo la unión?

Mi intención no es dar mi concepción del tema. Pero usted tiene su propia teoría. ¿No se la puede decir al público americano?

Cualquiera que sea usted, seguramente convendrá conmigo en que los Estados Unidos y Centro América deben aprender a conocerse recíprocamente de una manera completa. La guerra europea, me parece a mí, que ha acentuado esta necesidad.

Los mayores esfuerzos se están haciendo ahora en los Estados Unidos para enseñar un más claro conocimiento de la América Latina.

Mientras que ha sido fácil para mí interpretar el punto de vista norteamericano en mis publicaciones sobre el tema de relaciones panamericanas, no me atrevería a analizar el concepto de los pequeños países del Continente sin previo cambio de ideas con los grandes pensadores de ellos sobre base de entera franqueza y necesidad. Por consiguiente, tomo la libertad por la presente de suplicarle darme su opinión sobre asuntos panamericanos para su publicación en los Estados Unidos.

Usted puede discordar con la política exterior de los Estados Unidos en cuanto concierne a este Continente. Usted puede considerar nuestras tendencias egoístas e imperialistas, nuestras palabras e intenciones, más bellas que su aplicación. Cualquiera que puedan ser sus vistas, le ruego dárme las sin reserva de ninguna clase para promover un mayor entendimiento internacional americano.

Sus opiniones sobre los puntos siguientes, serán altamente apreciadas:

I. Su concepción y opinión de la política centroamericana del Secretario de Estado Root, tal como es evidenciada por palabras y hechos.

II. Su concepción y opinión de la política centroamericana del Secretario de Estado Knox, tal como aparece demostrada por hechos y palabras.

III. Su concepción y opinión de la política centroamericana del Secretario de Estado Bryan, tal como la patentizan sus palabras y hechos.

IV. ¿Tienen los Estados Unidos derecho u obligación legal o moral de intervenir en los Es-

tados centroamericanos directa o indirectamente, parcial o totalmente y supervisar los negocios de un Estado centroamericano con el objeto de

- a) Extirpar las revoluciones.
- b) Descarredar el embrollo económico y prestar ayuda financiera.
- c) Atender los reclamos de súbditos extranjeros contra un Estado centroamericano.
- d) Procurar la unión de Centro América.
- e) Obtener libertad en las elecciones Presidenciales y Congresales?

V. ¿De qué manera, si alguna existe, pueden los Estados Unidos ayudar a Centro América a reunirse en una sola confederación?

VI. ¿Cuál debe ser, en su concepto, la política de los Estados Unidos con relación a Centro América?

En la firme esperanza de que usted atenderá esta consulta, siguiendo el orden indicado o el que usted juzgue mejor, le anticipo mi más sincero agradecimiento y tengo el gusto de suscribirme respetuosamente su atento seguro servidor.
Lincoln G. Valentine."

*
*
*

Entre las respuestas que han sido remitidas al Sr. Valentine tenemos conocimiento de la siguiente, substanciosa en verdad:

LA INFLUENCIA YANQUI DAÑA MORTALMENTE A HISPANOAMERICA

*Pueblos americanos,
Si algún día olvidáis que sois hermanos
Y la Patria común, madre querida,
Ensangrentáis en duelo fratricida,
¡Ah! no invoquéis, por Dios, de gente extraña
El costoso favor; falaz precario,
Más de temer que la enemiga saña.
¡Ignoráis cuál ha sido su costumbre?
Demandar por salario
Tributo eterno y dura servidumbre.*

ANDRÉS BELLO.

Tócame contestar la *carta abierta* del Sr. Lincoln G. Valentine en momentos dolorosos para Nicaragua, cuando la ratificación por el Senado de los Estados Unidos del inicuo Tratado "Chamorro-Bryan" legaliza la usurpación del territorio y el atropello a la independencia nacional y marca con el sello de la esclavitud la frente altiva del pueblo nicaragüense. Ardiendo de indignación contra los traidores que venden a la Patria y contra los fenicios que la compran por dinero, sin exponerse a los peligros de una conquista a mano armada; abatido el ánimo ante ese desastre nacional, no tanto por la pérdida en sí misma, cuanto por la indiferencia de los centroamericanos—cómplices en el hecho criminal por su actitud egoísta de cobarde pasivismo—he tenido que hacer un grande esfuerzo para poder escribir sin que las frases corten como alfileres o despedacen como dinamita a los infames. Empero, si hay dureza en ellas para juzgarlas, póngase usted en mi lugar, Sr. Valentine, en este momento angustioso de mi vida, en que debiera maldecir de la época y del país en los cuales el Destino me hizo nacer, si no fuera que la Providencia, a cada hombre le depara una misión y qui-

zás la mía sea la de luchar hasta la muerte contra la obra nefanda de mis mismos compatriotas, ciegos por la pasión, envilecidos por la impotencia y empecinados por el crimen.

El Gobierno de los Estados Unidos, despojando por el soborno a Nicaragua, procede con una lógica admirable. ¿Cuándo ha hecho otra cosa en su ya larga cadena de iniquidades?

Los conceptos de su carta, Sr. Valentine, llamando a su país "hermano" del mío, me parecerían un sarcasmo hiriente si no conociese la sinceridad con que usted los escribió. ¿Qué fraternidad es esa que roba, que corrompe, que envilece, que atropella los derechos del *hermano débil*? ¿Cuándo podremos creer en el *panamericanismo* con que sueña usted idealmente, si la garrra del *hermano mayor* despedaza con crueldad nuestras enjutas carnes? Convéznase, señor, y no se enoje por esta verdad, amarga como todas las verdades: ¡Estados Unidos representan el papel del *lobo* para con las pequeñas Repúblicas americanas, que han sido sus eternas víctimas propiciatorias! ¿Para qué enumerar hechos que todo el mundo conoce y que lo harían sonrojar a usted si me pusiese yo ahora a repetirle?

Lo que no puedo dejar de hacer es un ligero esbozo de lo que son los Estados Unidos en la intimidad para que, conocidos sus vicios, sus pasiones, su ignorancia, sus instintos, sus debilidades y su modo de ser, se juzgue si es posible que el predominio político, social, económico y moral que pretenden ejercer sobre nosotros, pueda resultarnos nunca benéfico en ninguna forma.

Si su pueblo fuera un modelo de virtudes; si persiguiera ideales generosos; si en sus actos no privaran los más bajos intereses; si en vez de aguzar sus cualidades adquisitivas por toda clase de medios cultivara los principios de la moral y la justicia; si fuera civilizado y no mercantilista; si no estuviese saturado de crueldad y de barbarie, entonces podría pensarse en que su influencia sobre el resto de América sería fructuosa, si nosotros quisiéramos aceptarla.

Pero, ¡señor! las condiciones de aquel enorme hacinamiento de seres humanos son dignas de compasión. Y es sólo por el vértigo de vanidad nacida de su relumbrante materialismo que pueden desconocer sus compatriotas esa negra realidad y aspirar a erigirse en amos, gufas, protectores y maestros de pueblos que no conocen y cuya alma nacional es de naturaleza antagónica a la suya, con sus ideales, sus gustos, sus necesidades, su energía, sus intereses, sus sentimientos, su historia y su temperamento propio, que no tienen por qué perder ni modificar, mucho menos al influjo de un viento como el que nos llega del Norte en ráfagas mortales de devastamiento y coacción.

Entremos en algunos detalles, y perdone que me ocupe de su casa, como ustedes con tanta frecuencia se ocupan de la nuestra.

El pudor no existe en el pueblo anglo-sajón. Hay allí una moral *sui generis*. El sentido del honor está relajado lastimosamente. La libertad es muy relativa. Cada cierto tiempo se practican elecciones de Presidente, Diputados, Gobernadores, etc., etc.; pero muy raro es aquel funcionario que obtiene su cargo como fruto espontáneo

de la voluntad popular. Todo está sujeto a tarifa: el período electorario es época de negocio para los electores. Nunca se gasta más dinero que entonces. Puede asegurarse que cada alto dignatario de esos es el resultado legítimo de intrigas económicas. El candidato que pesa más en oro es siempre el victorioso. En los Estados Unidos gobierna la plutocracia y no el talento ni la virtud.

La justicia se imparte horrorosamente. Blasfonia de rapidez en sus procedimientos; pero los pleitos tardan años de años y los Jueces—con aquí la legislación, en cien puntos inferior a la latina—cometen tremendas injusticias y errores descomunales. Tienen dos medidas: una para el rico y el blanco y otra para el miserable y el de color.

La *Policía*, que goza fama de ser una gran institución, constituye allí la tiranía que entre nosotros ejercen los Presidentes. Quien cae en manos de un Agente de aquellos, prevenido en su contra, está perdido, porque le conceden fe de dogma a su palabra. Por eso los escándalos que ha dado el Cuerpo de "Orden y Seguridad" son incontables.

Los peculados de funcionarios de toda clase no tienen nombre y con esta advertencia: que allí se trata de millones y entre nosotros de millares, cuando más.

Las quiebras fraudulentas y los desenfrenos domésticos acusan una perversión moral muy honda.

La desemejanza entre sus gustos y sentimientos y los nuestros se prueba con un hecho muy sencillo: en el campo santo es común encontrar un hermoso venado de ramazón sobre la tumba del marido muerto: ¡aquel túmulo es un equivoco simbolismo que un latino jamás aceptaría como homenaje a su memoria!

En los burdeles, donde se prostituyen hasta niñas de pocos años, las hembras se muestran al público semi desnudas a vista y paciencia de la *Policía*, encargada de velar por la moralidad y el pudor. ¡Esa desvergüenza no se ve entre nosotros, tal vez porque no hemos alcanzado todavía su mismo grado de civilización!

Los marineros yanquis llegan a nuestros puertos con pretensiones de implantar métodos de higiene pública y privada, olvidando que para el saneamiento de sus propias localidades deben limpiar sus calles, desecar sus pantanos, suprimir sus mosquitos, asear sus mercados, barrer sus muelles, etc., etc. Cuando su país esté en perfectas condiciones de sanidad, tendrán boca con que echarnos en cara nuestro abandono en materias de higiene, abandono que realmente es criminal y que bien quisiéramos transformar en un intenso amor por el aseo, que es una virtud según lo dijo Sócrates desde hace dos mil años.

Dos ejemplos típicos bastarán para evidenciar en qué consisten su urbanidad y buenas maneras. Al sentarse, lo primero que hacen es encajar los pies sobre la silla o mesa adyacentes, aunque sea de un banquete. En los tranvías y en los trenes, ningún caballero brinda su asiento a la señora. Ellos van holgados y bien repantigados, importándoles un comino que la dama camine a su lado de pie, cayéndose, golpeándose, su-

friendo todas las incomodidades de la posición vertical. Lo ridículo del caso es que esos mismos bastos gamonales se quitan el sombrero con presteza al entrar en un ascensor donde va cualquier mujer—con tal que sea blanca—, es decir, que gastan ceremonias cuando no implican sacrificios; pero en causándoles la más pequeña molestia, olvidan las reglas más triviales de la urbanidad: ¡son hombres prácticos por excelencia!

Estados Unidos no conocen a Centro América ni por el forro. Hay en la gran mayoría del público norteamericano una crasa ignorancia sobre lo que son estos pueblos. Ni los Profesores, ni los periodistas, ni los políticos tienen remota idea de nosotros. No conocen la posición geográfica del istmo, no saben la forma de gobierno que nos rige; creen que usamos plumas como los aborígenes; que nos alimentamos y vivimos al estilo de salvajes. Hay textos de Geografía que tienen pintada una iguana en el capítulo que trata de Centro América, y esa iguana aparece como el único ejemplar de nuestra fauna y como el manjar más exquisito. Algunas gentes preguntan si Nicaragua está en Méjico, si Costa Rica está en España, si Honduras queda en la América del Sur. Esto cuando llegan a saber que existen esos nombres. Es frecuente que le pregunten al que oyen hablando español: *¿are you mexican?* ¡Como si sólo en Méjico se hablase el dulce idioma de Cervantes! ¡Lo que nuestros muchachos de primaria saben al dedillo, los viejos yanquis lo desconocen completamente! Si hay un pueblo ignorante de lo que es el mundo exterior, ese pueblo es el de los Estados Unidos. Muchos Centros de enseñanza, grandes edificios, pero poco cerebro y toneladas de vanidad. Los métodos de enseñanza en las Universidades son intolerables: de ahí que los peores profesionales salgan de los Estados Unidos, todo naturalmente con sus excepciones. Urbanidad no la enseñan ni la practican. Cada escuela es un foco de mala crianza. La primaria es superficial. En cierta Academia militar vi los alumnos más vulgares y escasos de entendimiento que en mi vida he conocido. Sería fastidioso describir lo que son aquel método y aquella disciplina. Los latinos que llegan allá sobresalen generalmente, a pesar del idioma, porque en medio de mediocridades, su ingenio los hace brillar necesariamente. La fama de sus *grandes instituciones* se la dan ellos mismos y nuestra gente que abre la boca porque no conoce el fondo de aquellas engañosas apariencias. Lo que aprenden a maravilla desde los primeros balbuceos es a odiar al negro, a tratarlo mal y a creerse los únicos civilizados y grandes del planeta. Cada medianía yanqui es un héroe o un semidiós. Las guerras con Méjico y España son hazañas maravillosas de valor y estrategia. Los libros de historia están plagados de mentiras que estimulan la fatuidad pública y que relajan la moral por cuanto se disimulan con artimaña los crímenes del Gobierno. En lo que son profundos doctores es en tirar la pelota. Con pies y manos, a caballo y a pie, con redes o sin ellas, de todos modos practican ese juego, que es el supremo ideal. Se llenan los circos, y los interesados repletan las cajas con el producto de la entrada a ver aquellas maravillas. El boxeo es otro arte sobrenatural que

enloquece aquellos cerebros privilegiados. No importan las consecuencias. Espectáculos de fuerza, de crueldad y de barbarie son el alimento de sus almas, y de ahí la rapacidad felina de sus instintos.

En el Sur se ve de mal modo a los del Norte, y viceversa. Hay regionalismo, como decir entre nosotros León y Granada; San José y Cartago; Tegucigalpa y Comayagua; San Salvador y Santa Ana; Guatemala y Quezaltenango. Por cuestión de tráfico, por la cuestión inmoral y torpemente odiosa de la esclavitud, se han hecho la guerra más terrible que nunca hemos visto en Hispano América. Todas nuestras reyertas juntas de medio siglo no se equiparan a esa sola cruel matanza. Este no es dato mío sino de John Barret, quien sabrá por qué lo dice.

La pobreza en los Estados Unidos es horrible. Allá se muere de frío y de hambre. No hay piedad para nadie. La riqueza—de cuyo origen no quiero decir una palabra—está concentrada en pocas manos, y las multitudes se agitan dolorosamente por un pan. Hace poco en San Francisco de California encerraron, como ganado, una inmensa partida de obreros sin trabajo; los tuvieron a una ración de galletas al día, y cuando famélicos saltaron las paredes y se embarcaron para un pueblo cercano, a través de la bahía, salieron de allí a recibirlos con chorros de agua que les lanzaban mediante las mangueras de las bombas contra incendio: muchos murieron a golpes de agua, y así rechazaron cristianamente la invasión de desheredados que buscaban trabajo en el mismo suelo de su Patria. No hablemos de linchamientos, porque escribiría un libro contando los horrores que aquella misma prensa relata con la indiferencia día a día. Esa faz del alma yanqui es pavorosamente tétrica. No hay país en el mundo donde se cometan los crímenes colectivos más atroces que allí se cometen impunemente, de modo especial, con la desgraciada raza de color. Quemar viva a la víctima, ahorcarla, golpearla, rasgarle las carnes, hundirle aceros en el cuerpo, dispararle, escarnecerla, saciarse en su agonía con ruego delirante de venganza. Aquellas turbas enloquecidas, sedientas de sangre, frenéticas como bestias feroces, parecen monstruos del Averno, inquisidores de la Edad Media, caníbales de la Oceanía y no hombres, ciudadanos norteamericanos, gente blanca, civilizados miembros de la República *modelo*, individuos que pretenden erigirse en maestros y portavoces de la América latina. Quien desee saber lo que es barbarie, que vaya a los Estados Unidos, donde le darán muestras exquisitas de la clase que más acomode a sus gustos y caprichos.

Por eso tengo la íntima convicción de que la América española puede vivir y viviría mejor sin relaciones con Estados Unidos. Estas le son dañinas más allá de toda ponderación en todos los órdenes de la vida. No es que ignore que la humanidad por su propia naturaleza adolece de todas las llagas que acabamos de ver en el alma anglo-sajona: lo que sostengo es que esta última las tiene más hondas que nosotros y que debemos huir del contagio, estableciendo, si fuera posible, un cordón sanitario que nos aislase

de ellos como se aísla un lugar de quienes padecen de lepra u otro mal por el estilo.

En industria, nadie ignora que las industrias yanquis son inferiores a las europeas; en negocios bancarios, hasta antes de la guerra, no han hecho más que tomar dinero de Europa a un tipo bajo de interés y darlo con usura y con garantías bochornosas a nuestros famélicos Gobiernos; en tráfico mercantil, los mercados europeos ofrecen créditos fáciles, empaques perfectos, mano de obra exquisita. ¿Por qué en esas condiciones ha de obligárenos a tratar sólo con Estados Unidos, sujetándonos a un monopolio pernicioso y deprimente? El alma latina es una y el alma sajona es otra de tendencias diametralmente opuestas. ¿Buenos ejemplos de que nos puede brindar aquel país?

El pueblo de Nicaragua no implora garantías de Estados Unidos. Lo que reclama es que se le deje en completa libertad de darse el gobierno que le plazca, por medios que las circunstancias le permitan. Quiere el retiro de los marinos que desempeñan el odioso papel de guardia pretoriana de un grupo de usurpadores, y allá veremos en qué forma nos arreglamos nosotros dentro de la propia casa. Compasión, respecto a los principios y amor a la paz, no son indudablemente los móviles que impulsan al Gobierno del Norte a impedir nuestras revoluciones, porque mejor ocasión y más amplio teatro para practicar esos hermosos sentimientos que el que ofrecen los campos europeos y los mares libres, donde sucumben inocentes de todas las razas y nacionalidades, no pueden presentarse nunca como ahora, y, sin embargo, Estados Unidos *guarda neutralidad* cuando cualquier otra nación, con los ultrajes hechos a su bandera por los beligerantes, habría intervenido hace tiempo en este conflicto pavoroso.

Mr. Wilson siente "un entusiasmo loco por la libertad humana", y en corroboración de ese entusiasmo manda barcos de guerra a asesinar haitianos y obliga a la Patria del gran Louverture a suscribir pactos que acaban con la independencia política y económica del país.

Mr. Wilson, para granjearse el amor del pueblo mejicano, facilita armas a los contendientes, y cada vez que ve uno de ellos al borde del fracaso, corre a apoyarlo y estimularlo, para que la lucha se prolongue, como se ha prolongado, indefinidamente. En ocasiones, a fin de *hacer más íntimo el contacto*, desembarca soldados en Veracruz, sacrificando vidas y derechos mejicanos... A no ser por la actitud de ese gran patricio, cuyo nombre brilla nimbado de gloria en los anales del civismo hispano-americano; a no ser por el moderno Juárez, por *Venustiano Carranza*, Benemérito de las Américas, personificación del carácter, de la firmeza, de los ideales y de la majestad indo-española, el "cristianísimo amor de Mr. Wilson" lo hubiera decidido a llevar sus fustes conquistadoras hasta el palacio de Chapultepec, donde frotó ya una vez el pabellón de las barras y de las estrellas, por la anarquía y falta de organización en que se hallaba Méjico en aquella época nefasta y no por los heroísmos de Taylor y Scott, donosamente se ufanan los "hombres de ojos sa-

jones y alma bárbara", que integran la híbrida colectividad anglo-sajona.

Mr. Wilson jura que los Estados Unidos nunca adquirirán por conquista un pie más de territorio y sella el juramento, empeñándose en conseguir por el Senado la ratificación del Tratado en que por tres millones de pesos Nicaragua enajena a perpetuidad la parte más valiosa de su territorio, no para hacer ni-zuna obra de progreso, sino al contrario, para que nadie la ejecute. Pero como se expresa en una cláusula "que nada está calculado para afectar los derechos de los otros damnificados, la Convención es inocente, lícita, benéfica, trascendental". Así las relaciones de Estados Unidos con El Salvador, Honduras y Costa Rica se han estrechado más con ese *pacto*, porque tendremos luego en el Golfo de Fonseca, en las islas del Atlántico, en el río San Juan y en el Gran Lago, a nuestros queridos amos y protectores, con quienes confundidos en abrazo cariñoso, nos consagraremos "al desenvolvimiento de la verdadera liberal constitucional".

¡Mr. Wilson ha probado, pues, hasta la saciedad, que los Estados Unidos son amigos y campeones de la América Española *sobre términos de igualdad y honor!* ¿Qué más podemos ambicionar?

**

La unión de Centro América debemos esperar-la del esfuerzo propio y no de la imposición ajena. De esta última manera la República Federal sería una entidad ficticia, que al menor sople se derrumbaría. No sabríamos apreciarla porque no nos habría demandado ningún sacrificio. Es un fenómeno reconocido que los pueblos y los individuos aman con profundo sentimiento aquello que más lágrimas, sangre y privaciones les cuesta para adquirirlo. En el Istmo no se siente por la generalidad el amor a la patria como se siente en Colombia, Chile o Méjico, para el caso, donde el León Ibero dejó una huella de dolor al retirarse. Nuestra autonomía nació de la traición de Gainza, y no del empuje viril de un pueblo que corta con la espada las cadenas que lo envilecen y oprimen. Así se explica que haya tanto traidor en Centro América, especialmente en Nicaragua, donde está la almáciga de semejante raza anormal, vergüenza de la especie humana.

Si bajo los auspicios de Estados Unidos se realizara la unión, el resultado sería análogo al que vimos derivar de las Convenciones de Washington de 20 de diciembre de 1907. El hermano fuerte, sin derecho ninguno y abusando de sus músculos, se ha arrogado la potestad de intervenir en nuestros negocios interiores en su provecho y con nuestro daño manifiesto, parapetándose siempre tras las malhadadas Convenciones que sólo han servido para nuestra ruina y villipendio. La culpa de sus autores no está en haber tenido mala intención, sino en haber sido tan cándidos que se dejaran adormecer por los halagos de la Casa Blanca. ¡La zorra, con todo y no ser gente, fué más previsora cuando convocados los animales a la gravedad y muerte del león, negó acercarse al cadáver de éste diciendo que no lo haría hasta que la descomposición or-

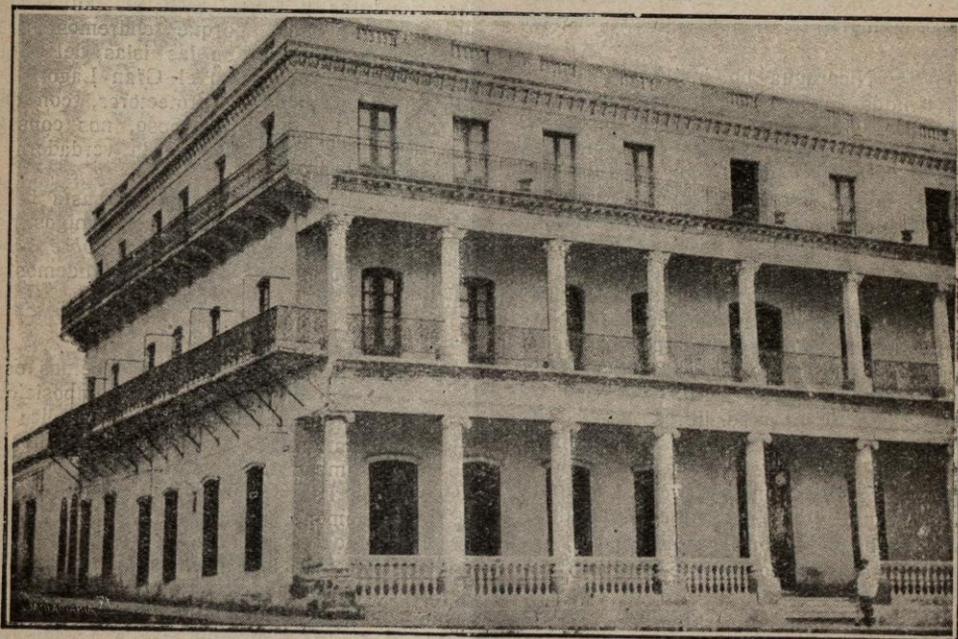
gánica, revelada por el olfato, le probasen que efectivamente había muerto! Es necesario estar ciegos para no ver el abismo que constituyen los Estados Unidos hace tiempo para los pueblos débiles de América. ¡Tienen ojos y no ven, como tan gráficamente dice la Biblia!

Echemos una rápida ojeada sobre el régimen municipal, es decir, sobre la vida de su hogar nacional, siguiendo al ilustre cubano Carrera y Jústiz.

La opinión general de famosos publicistas contemporáneos de Europa y América, concuerda en

tarse en cuanto al buen Gobierno de sus ciudades y que, en ese aspecto, su fracaso es trascendental y notorio.

Y al hablar de este fracaso, no se niega la brillante prosperidad de las ciudades americanas, muchas de las cuales—entre ellas New York, Filadelfia, Chicago, Boston, Baltimore, Cleveland y San Francisco—demandan seria admiración, en varios conceptos; pero no se han podido exhibir más esos progresos como muestra de buen Gobierno local, desde que en 1872, otro escritor inglés—el honorable Joseph Chamberlain—comparando las ciudades norteamericanas con sus análogas inglesas, demostró que, en aquéllas, se



Paraguay.—Hotel Cosmos «La Ascunción».

que el gobierno de las ciudades constituye un notorio fracaso de la gran República del Norte.

Así lo expuso el ilustre publicista inglés mister James Brice, en su famoso libro *The American Commonwealth*, publicado en Londres, en 1898. Análogo juicio emitió el eminente escritor, también inglés, Eduard A. Freeman, en su excelente obra *An introducción to American institucional History*.

Y como autoridades norteamericanas, reconociendo ese fracaso, desde el eminente Mr. Andrew D. White, afirmando—*Forum*, 1790—que “las ciudades americanas son las peor gobernadas de toda la Cristiandad”, hasta Mr. Charles J. Bonaparte, Presidente del Comité ejecutivo de la Liga Nacional Municipal de los Estados Unidos, declarando, en un notable discurso pronunciado en Boston, hace seis meses, que “la causa fundamental de la mala administración de sus ciudades es la deshonestidad”, podíamos hacer una lista interminable de referencias, que dejarían ampliamente ratificada la afirmación de que los Estados Unidos aún no han logrado orien-

gastaba, proporcionalmente, diez veces más, esto en las mejores gobernadas, como por ejemplo, Boston, cuyo gasto anual era de pesos 10.194.000—en la fecha de la comparación—en tanto que Birmingham, en Inglaterra, con casi igual población, sólo gastaba 1.665.000—, y por tanto, resultó evidente la inferioridad de la Administración municipal de los Estados Unidos con relación a la de Inglaterra y aun mucho más respecto de las ciudades alemanas, que ofrecen hoy el más alto tipo en su excelente gobierno local.

Nada hubiera podido entristecer más a los fundadores de los Estados Unidos, como el hecho de que, antes de un siglo de nacional existencia, el Gobierno local y el de los Estados se hubieran hundido a la presente condición de tener sólo una nominal existencia.

Mr. Albert Shaw, discurriendo recientemente sobre la desigualdad de los Estados norteamericanos y las grandes dificultades y problemas electorales que de ellos se derivan, observa que dos terceras partes de los actuales Estados no existían originariamente, en 1787, al formarse la

actual Unión. y que jamás tuvieron soberanía separada, sino que eran parte del común dominio nacional, dividido después de un modo descuidado y anticientífico, en provincias administrativas, a las cuales se les llama "Territorio", y luego se les erige en "Estado", porque se les admite en iguales términos para la participación del Gobierno federal. Es evidente que en tales casos no hay tradición, ni historia, ni intereses generales, ni tendencias comunes, elementos esenciales siempre a la determinación de la idea política del Estado. Mr. Albert Shaw califica de indigna la precipitación con que se crean, con menosprecio de la natural ansiedad del país, Estados tan desiguales, y ridiculiza esa conducta, observando que el Estado de Ohio tiene hoy una población cien veces equivalente a la del Estado de Nevada, el de New Jersey, tiene más de treinta veces la población de Wyoming, Massachusetts tiene más de treinta veces la de este último y el Estado de New York equivale a doscientas veces el de Nevada; derivándose de ello, que el Senado Federal parece más bien un Congreso de Embajadores, con la consiguiente anomalía de que, en orden de representación, un Senador de cualquiera de esos Estados sin población, debía lógicamente suponer ochenta Senadores para Pensylvania y más de noventa para el Estado de New York. El eminente publicista citado, atribuye a razones de partido político, con fines electorales, la improcedencia de elevar ficticiamente al rango de Estado, meras casuales divisiones del público dominio, que no representan ninguna unidad orgánica como cuerpos políticos.

La importancia de esas consideraciones se intensifica si observamos que todo el Estado de Nevada, apenas tiene cuarenta y un mil habitantes, número que lleva al extremo del ridículo y de la degeneración política la idea científica del Estado, cuyas altas finalidades, tanto en lo político como en lo social, suponen, cuando menos—dentro de la concepción del Estado moderno—una densidad de población y un número de habitantes cuyo minimum racional tiene que estar muy por encima de esos cuarenta y un mil habitantes, inferiores, no ya a cualquiera de las provincias cubanas, sino hasta a varñas de nuestras poblaciones de segundo orden.

Esos llamados Estados no son, por tanto, en su generalidad, más que meras circunscripciones administrativas, con relativa autonomía; los más de ellos con linderos perfectamente rectos, matemáticos y antinaturales; verdadera división acomodaticia y arbitraria, fijada por el poder central de Washington; como si bastara el deseo de una política interesada, para destruir principios universales de Filosofía política y como si los Estados no fueran hechos reales, vivientes, resultantes de secretas fuerzas, desenvueltas a través de las generaciones, sino simple creación de una ley que decretara su existencia.

El profesor William Draper, con esos fundamentos, expone que los Estados norte-americanos están concebidos tan irracionalmente, que el lugar de cada uno de ellos, dentro del verdadero Estado, que lo es sólo los Estados Unidos, debieran tomarlo con mayores títulos, las grandes ciudades y los distritos mineros o agrícolas, por lo que

constituyen una falsa idea de Estado, ingerida en el derecho positivo, con honda perturbación de las exigencias de la realidad y creando una profunda anomalía social y política. Véase *The Political Organization of a Modern Municipality*, página 32.

En los Estados Unidos la ciudad es una víctima del capricho de la Legislatura del Estado, y refiere que en la sesión precedente a la fecha de su trabajo, la Legislatura del Estado de New-York, había promulgado más de cuatrocientas leyes, afectando exclusivamente los asuntos locales de una sola ciudad.

Esa misma Legislatura de New York, en solo el año 1896, dictó leyes en tal número, que su impresión determinó un tomo de dos mil seiscientas páginas, más de la mitad sobre asuntos exclusivamente de la ciudad y habiéndose mandado en 1897 compilar todas las leyes dictadas expresamente para la ciudad de New York, resultaron dos volúmenes con dos mil ciento cincuenta y seis páginas, y otro volumen adicional, de ciento setenta páginas.

Mr. Simon N. Patten, Profesor de la Universidad de Pensylvania, dice:

"Los Estados del Oeste han sido delineados antes de que existieran sus habitantes fijándoles límites arbitrarios y con el peor plan posible, para que de allí resultara un Estado. Los dictados de la razón, de la ciencia y de la experiencia, se han desatendido al crear los Estados de Indiana, Illinois y Ohio, porque son unidades ficticias, inarmónicas, sin los sentimientos e ideas comunes y espontáneas, indispensables para la existencia del Estado. En otros, como Tennessee, Missouri, Texas y California, se han adoptado límites rectos, desafiando así a la ciencia y a la naturaleza."

Por último, oiga la opinión de Lincoln Steffens, escritor muy conocido en los Estados Unidos por sus revelaciones de la corrupción del Gobierno norteamericano y de las corporaciones financieras e industriales, citado en *Acción Mundial*, de Méjico:

"Mi investigación de diez y siete ciudades de los Estados Unidos, y mi relación con otras, me demostró que muchas de nuestras ciudades se parecen. Difieren superficialmente. Algunas son más antiguas que otras y más metódicas, Boston, por ejemplo, no parece tan malo como San Francisco, pero lo es. Lo es peor en el sentido de que está mucho más avanzado en el proceso de corrupción, el cual progresa en todas las ciudades y fundamentalmente todas las ciudades están igualmente corrompidas por las mismas fuerzas, que siguen en todas partes el mismo curso, que obedecen a la misma causa y llevan a las mismas consecuencias; riqueza individual, pobreza en la masa del pueblo, ignorancia, injusticia, hipocresía.

Mis investigaciones acerca de doce gobiernos de Estados de la Unión Americana, y mi relación con muchos más, me demostró no sólo que todos nuestros Estados eran parecidos, sino que también se parecen a las ciudades en su corrupción por los mismos medios, a menudo por los mismos hombres y con los mismos fines.

Mi investigación sobre nuestro Gobierno Federal, me mostró que estos mismos hombres, arras-

trados por los mismos incentivos y aplicando los mismos métodos, han reducido al Gobierno Nacional al mismo estado de corrupción que las ciudades y los Estados. Había menos cohecho, menos ruido y mucha mayor maña y suavidad; pero el Gobierno de los Estados Unidos no representa normalmente al pueblo, sino a los hombres de negocios y al capitalismo; no representa a la comunidad, sino a intereses especiales.

La corrupción política en mi país es un proceso por medio del cual los Directores de los negocios del pueblo inducen a los Directores de la política del pueblo, por medio del cohecho, por influencias personales, comerciales o sociales, por apelación a su ambición, a sus temores o debilidad, a usar del poder del Gobierno, que debe representar el bienestar de todo el pueblo, para el servicio especial de unos cuantos individuos del pueblo.

¿Qué es lo que estos pocos necesitan, que los induce y los capacita para comprar o corromper a nuestros directores políticos?

Necesitan lo que se denomina en México concesiones: reparto de tierras, de minas de oro, de plata, de yacimientos de carbón o de petróleo y de otras riquezas naturales; contratos de ferrocarriles, de fuerza motriz y luz eléctrica; garantía para la explotación del jugo y de otros vicios; monopolios y ventajas en el tráfico mercantil; en una palabra, privilegios.

Eso es lo que buscan nuestros directores, industriales y financieros; eso es lo que les venden nuestros directores políticos; esa es la causa de nuestra corrupción social y política: los privilegios. Nada de hombres; nada de clases; nada de bribones; nada de capitalistas. Sólo privilegios. Y es con ellos con los que deben entenderse nuestros movimientos revolucionarios y reformistas. Y no lo hacen. A lo menos en los Estados Unidos. Por eso es que fracasan aun cuando, como los mexicanos, hayamos derrotado al partido y a los poseedores de privilegios, y aun cuando, como en el caso de la ascensión al Poder del Presidente Wilson, hayamos perdido.

Porque siempre nos hemos preocupado de atacar los abusos, del privilegio y no al privilegio, a causa de que nos hemos preocupado de arrojar de sus posesiones a los poseedores de privilegios y no a sus privilegios. Cambiamos de hombres, pero no cambiamos de sistema que corrompe a los hombres."

El arbitraje lo usan los Estados Unidos sólo cuando les conviene. Por eso las cuestiones con Méjico en 1847, con España en 1898, con Colombia en 1903 y con Nicaragua en los últimos tiempos, las han resuelto por sí y ante sí, apropiándose lo que su ambición les aconsejó que se apropiasen.

Dice usted: "La nación que abusa de la confianza de su vecino por robar su hogar o atacar de cualquiera otra manera sus dominios, queda excomulgada de la ética de la iglesia nacional". Abrir las páginas de la historia de América es leer usurpaciones de Estados Unidos al hogar de sus vecinos y ver ataques de todas clases a los dominios ajenos, de modo que ni con la lámpara de Diógenes podríamos encontrar a su país dentro de esa iglesia simbólica de que usted tan can-

darosamente nos habla. Ha usado de violencia en las personas y en las cosas, y su territorio ha crecido enormemente mediante la conquista, que ha sido y será un robo internacional, por más que el éxito disimule su iniquidad. El fardo de crímenes que pesa sobre los hombros del Tío Samuel, no podría resistirlo el gigante Atlas, como dice la leyenda que resistió el globo terráqueo en mejores tiempos.

CONCLUSIONES

Con tales antecedentes mis conclusiones son muy fáciles de hacer:

I. Mr. Root es un gran estadista, un gran Abogado y un hombre que sabe decir de palabra y por escrito muy bellas cosas. Pero Mr. Root fué Secretario de Estado del Presidente Roosevelt, bajo cuya administración fué robada Panamá, y si no toda, alguna responsabilidad recae sobre él de semejante atentado. Ahí está ahora todavía oponiéndose en el Senado al pacto con Colombia, donde se le da una ínfima reparación de aquel inaudito despojo. Mr. Root, además, como Senador, votó favorablemente al Tratado de Nicaragua, que es una vergüenza, no sólo para mi Patria, sino también para los Estados Unidos. ¿De qué sirven entonces sus fraseologías de Río Janeiro y sus tardíos platónicos arrepentimientos?

II. Mr. Knox es el primer pirata del siglo xx. Sir Francis Drake, que asoló nuestras costas hace siglos en atrevidas correrías, merecería una estatua por su audacia, ya que siempre expuso la vida en sus peligrosas y muchas veces patrióticas hazañas; pero Knox, que patrocinó el robo, el asesinato, la esclavitud, la humillación y el engaño de los nicaragüenses, por intereses y bajas pasiones personales desde su sillón de Canciller, sin exponerse a recibir siquiera una pedrada, ese merece el potro o la horca, por lo menos.

III. Bryan, ¡oh! Bryan, ¡cómo nos engañó a todos este políticastro sin pudor! Hizo de Secretario de Estado exactamente lo contrario de lo que predicó durante largos años para ver de atrapar la Presidencia. Es un farsante redomado. Su política exterior fué un desastre vergonzoso. En Nicaragua hasta las piedras guardarán una ingrata memoria suya, porque empleó sus argucias en remacharnos la cadena, y lo peor que tuvo fué su estupenda hipocresía: siempre hacéndonos el santo, siempre lavándose las manos y siempre avanzando en sus empresas inmorales y militaristas.

IV. Mr. Wilson sigue las lecciones de su maestro con fidelidad pasmosa. Lleva ya tres años largos de mando y cada vez sus prédicas sobre derecho, justicia, ética, igualdad, decoro, fraternidad, etc., etc., son más seguidas y más brillantes; pero cada año también ha desaparecido un pueblo de la vida soberana avasallado por el poder del Norte, cuyo rendal maneja este orador y escritor con dotes desgraciadas de Presidente. Santo Domingo, Haití y Nicaragua están uncidas al carro conquistador: en el último año de gobierno veremos a quién le toca la suerte de probar lo que es *literatura yanqui*.

V. ¿Cómo pueden los Estados Unidos, señor Valentine, tener derecho de intervenir en nuestra

casa, cuando allá en la propia hay mil problemas que claman solución? ¿Cómo van a desenredar embrollos económicos nuestros cuando sus agentes y sus banqueros los forman y empeoran? ¿Qué revoluciones van a extirpar cuando con sus imposiciones y torpezas están provocando nuevos dramas de sangre en Nicaragua? ¿Qué libertad pueden darnos en las elecciones cuando allá su decantada libertad electoral es el fruto de intrigas económicas y no el resultado de la voluntad popular espontánea, desinteresada y sinceramente manifestada en los comicios? ¿Cuáles serían los beneficios de la unión centro-americana hecha por el mandato de los Estados Unidos?

VI. La mejor manera de ayudarnos a la unión sería abrogando el Tratado de Canal con Nicaragua, que la hace imposible: ¿querrán soltar en el futuro la presa tan fácilmente conquistada?

VII. En mi concepto, la política de Estados Unidos con relación a Centro América, debe ser de aislamiento absoluto. El contacto con ese país nos daña moral y materialmente. Nunca hemos recibido de él otra cosa que males. Nada tiene que enseñarnos. Al contrario, podíamos darle lecciones de idealidad, de humanidad y de humildad para curarle su egoísmo inveterado, sus crueldades sin ejemplo y su vana soberbia, y digo vana, porque sólo la gasta para con los débiles: ante los fuertes baja la cabeza mansamente.

¡Por Dios, Mr. Valentine, busque una manera de decir estas cosas a su gente para que no crean que todos los nicaragüenses somos esclavos miserables que levantamos altares a quien pisotea la dignidad de nuestra Patria, vendida a los suyos por un grupo de traficantes, cuyo recuerdo maldecirá la posteridad por este crimen, el más horrendo que mente humana puede concebir, el más pernicioso que puede nunca nadie ejecutar! *Rosendo Argüello.*"



Anales de la escena española

desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar

(Conclusión.)

El Padre Juan Antonio Arnal, escribió su zarzuela: *El astro mejor del mundo*, cuyo manuscrito conservaba el Sr. Sancho Rayon.

Actuó en Zamora con gran aplauso la compañía de comedias a cuyo frente se hallaba Manuel Mascarón.

Se imprimió la comedia *Músicos, amo y criado o el amor por el retrato*, original de D. Santiago Sarro, agente de negocios en la corte.

Se concedió título de Juez Protector de Comedias al Sr. Conde de Maceda.

1748

27 Septiembre.—D. Pedro Ruiz de la Osa escribió para festejar las bodas de la Marquesa de Villena la comedia *La serenidad de un día y la confusión de una noche.*

Funcionaron este año en la casa de comedias de Zamora la compañía de representantes de Tomás Garcilaso y la de volantes de Félix Quiriqui.

Se estrenó por la compañía de Parra en el Teatro de la Cruz, la comedia *Hay venganza que es clemencia*, de D. Nicolás González Martínez.

1749

Septiembre.—Por retiro del Duque de Huescar, obtuvo el cargo de encargado de Negocios de España en París, el poeta D. Ignacio de Luzán.

El Académico D. Blas Antonio Navarre publicó en Madrid las *Comedias y Entremeses de Cervantes*, ilustrándolas con un notable discurso sobre las mismas.

Escribió D. Antonio Merano y Guzmán la comedia: *En vano el poder persigue a quien la Deidad protege y Mágico Apolonio.*

El poeta D. José de Caraus y Navia publicó en su libro *Viaje del Parnaso*, su composición dramática *El gran poema del Mundo*. Lo editó en Valencia.

Lleva esta fecha la comedia *Más que el influjo del astro estimula el mal ejemplo*, original de D. Antonio Camacho Martínez.

Con motivo de la elección de Mayordomo del Hospital de San Andrés, de Madrid, hecha en la persona de D. Pedro del Villar y Sullán, se celebró una fiesta representándose una loa escrita expresamente por Fr. Francisco del Castillo, que se conservaba en la Biblioteca del Duque de Osuna.

Funcionó este año en el teatro de Zamora la compañía de comedias a cuyo frente se hallaba Manuel Mascarón.

1750

26 Abril.—La compañía de Parra representó en el Teatro del Príncipe la comedia *Los juegos Olímpicos*, de Salazar y Torres, arreglada por don Nicolás González Martínez, al cual se pagaron 220 reales.

24 Mayo.—En un informe sobre el Convento de San Juan de Dios, de Málaga, que lleva esta fecha, se dice:

"Tiene este Hospital incorporada a él una casa de comedias de que no se usa desde el año 1745, por algunos superiores que en ello mediaron, además por ser poca su utilidad, porque lo más que una compañía de cómicos se ha mantenido es el tiempo de dos meses y para esto ha de pasar de intermedio algunos años, por la poca afición del vecindario."

30 Mayo.—Marchó nuevamente a Madrid el literato malagueño D. Luis José de Velázquez, que por entonces fué admitido en la Academia Poética de la Marquesa de Samá, donde concurrían los poetas Duque de Béjar, Conde de Saldaña y otros.

3 Julio.—Lleva esta fecha el manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de la *Loa* que el P. Luis Losada escribió al Presidente de la Real Chancillería de Valladolid D. Felipe Gil de Taboada.

26 Agosto.—Fray Juan de la Concepción aprobó la comedia *El Alcides de la Mancha y famoso Don Quixote*, firmada por *Un ingenio* de esta corte.

4 Septiembre.—Falleció en Madrid, en la calle de las Veneras, frente a la Plaza de Santo Domingo, el poeta dramático D. José de Cañizares. Fué sepultado en el Convento de PP. Dominicos. Dejó dos hijos: D. José y D.^a Jerónima.

18 Septiembre.—Nació el poeta dramático don Tomás de Iriarte en el Puerto de la Luz (Canarias), siendo hijo de D. Bernardo de Iriarte y de D.^a Bárbara Clea Marcelina de las Nieves.

1750

La compañía de que era autor Manuel Mascarós dió varias representaciones en el teatro de Zamora, protegida por los Regidores y siendo muy del gusto del pueblo.

Se publicó en Madrid el primer *Discurso sobre las tragedias españolas*, por D. Agustín de Montiano y Luyando. Seguía al *Discurso* la tragedia *Virginia*.

D. Antonio Abad Velasco publicó en Madrid su libro: *Aleluyas jocosas que se echaron en el templo de Apolo a la restitución de las Musas cómicas en este tiempo de Pasqua*. Contiene varios entremeses, bailes, pasos, trovas burlescas y monólogos.

Lleva la fecha de este año la comedia *Deidad es juez*, de D. Francisco de Alcántara Pavial.

Murió loco el cómico José de Rivas, marido de María Ladvenant.

A instancia del Arzobispo de Valencia, D. Andrés Mayoral, se mandó por la ciudad derribar el corral de comedias que existía de antiguo en la casa de la Olivera de Valencia.

Los intelectuales de allí nos desconocen.

Aunque nuestra misión no es la del periodista o escritor que por obligación, muchas veces, necesita llenar páginas o columnas para justificar su profesión, por una vez tan sola hemos de hacernos eco de las suposiciones completamente gratuitas que escritores españoles lanzan contra los españoles que viven en América. Y siendo éstos en su mayoría comerciantes, emplean para ellos frases tan poco halagüeños que, a pesar de ser dichas solamente para intentar demostrar que *hicieron algo*

en los viajes que efectuaron, merece una contestación.

Estos intelectuales, al llegar aquí, tenían la obligación de estudiar, escudriñar y conocer la obra gigante, grandiosa, monstruosa, que tanto para la Argentina como para España han realizado los españoles que vinieron y vienen a este u otro cualquier país. Han debido saber que cincuenta años pasados, solamente un español era capaz de acometer la empresa de llegar a la Pampa, el Chaco o cualquier otro punto, por muy retirado que estuviese, para implantar su negocio. Negocio que no permitía comodidad de ninguna clase y que necesitaba además del valor y sublimidad propia de nuestra raza y carácter, la férrea voluntad del hombre decidido que con carros destartados y por caminos intransitables, iba a efectuar sus deseos y aspiraciones comerciales, esparciendo su idioma, dando a conocer lo que no existía y desafiando los peligros que a cada instante se le presentaban, teniendo que luchar con la ignorancia y fanatismo de los habitantes, las inclemencias del tiempo, las dificultades de los caminos y las poquísimas seguridades que su vida tenía.

Cosa es de preguntar a estos señores intelectuales: ¿Quién ha hecho conocer y esparcir el Comercio por los interiores de la Argentina? ¿Quién ha posado, primeramente, la planta humana, en sitios que eran completamente desconocidos y despoblados? ¿Quiénes fueron los vendedores, comisionistas o viajantes preferidos por casas que en la capital de Buenos Aires estaban establecidas y deseaban, como es natural, ensanchar y aumentar sus operaciones? ¿A quién se le entregaban cantidades importantes de mercaderías y por consiguiente de dinero, para después de una excursión comercial de seis, ocho o quince meses de viaje, rendir cuentas con una exactitud y precisión que jamás provocó dudas ni dificultades?

Esto es lo que esos intelectuales han debido aprender y conocer durante su permanencia en esta capital, para después, con la elocuencia que proporcionan la razón y la verdad, haber escrito un libro de oro que pudiera servir de orgullo para todos los que somos españoles y para que, en forma clara, concreta y elocuente, se conociera en el mundo entero la prolífica y benéfica obra que los hijos de España sa-

ben proporcionar al pueblo o país que dirijan sus actividades y energías, sin haber recibido en ningún tiempo más tutela ni protección que las de sus propias fuerzas.

Muy fácil hubiera sido para estos intelectuales adquirir datos, detalles y noticias de casas respetables y personalidades de cualquier nación aquí establecidas desde hace mucho tiempo (si pensaron que las españolas no tenían autoridades para ello) y hubiesen obtenido el convencimiento pleno de que las muchísimas e importantes casas extranjeras que en la Argentina son sucursales de Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda, Italia, Rusia y otras naciones quienes fueron los factores propulsores más necesarios y honorables para desarrollar sus negocios y hacerlos esparcir por las regiones más apartadas, solitarias y peligrosas.

Pero no es necesario recurrir a tiempos antiguos para demostrar la verdad de estas aseveraciones. En la actualidad, a cualquier sitio, por muy separado que se halle de los pueblos y ciudades, grandes o pequeñas, donde todavía no existe el ferrocarril ni el camino vecinal siquiera, es muy fácil encontrar una pequeña tienda o negocio en la que al frente de ella se ve a un español. Y esos honrados y meritísimos compatriotas, luchando constantemente con toda clase de adversidades y trabajando sin descanso, forman un hogar modelo por todos conceptos, y nunca olvidan sus deberes para con la Patria, a la que, si algo anormal le ocurriese, envían su óbolo, lleno del cariño y amor que por ella sienten, tanto más intenso y fuerte, cuanto más apartados de la misma se encuentran.

De que los españoles son los mejores y más importantes elementos para realizar empresas difíciles, lo demuestra la preferencia que las casas extranjeras tienen por nuestros connacionales, designándoles para puestos de responsabilidad. Y si alguno de los que han trabajado en estas condiciones hace presente su deseo de establecer un negocio en cualquier punto de la República, por muy separado que se halle de los poblados, es suficiente acercarse a alguna de las innumerables e importantes casas establecidas en la capital de Buenos Aires para que en el acto se les conceda el crédito que consideren necesario para atender sus establecimientos, proporcionándoles cuantas facilidades pidan para el pago de la merca-

dería. ¿Por qué hacen esto? Sencillamente, porque con frecuencia se ha dado el caso de que una firma que concedió largo plazo para el pago de la mercadería, el español que la recibió y compró hizo entrega de dicha cantidad en cuanto realizó la venta de ella a la casa vendedora, aunque todavía tenía tres, cuatro o seis meses para cumplirse la fecha convenida para el pago.

Todo esto deberían de haber observado esos señores, que en su obligación de escri-



Perú.— Monumento Garu (Callao).

tores y publicistas deben hacer conocer en sus libros y en los diarios en que escriben. Y más aún, ¿No han podido ver que el comercio principal está en manos de españoles o de hijos de españoles? ¿No han visto que las Sociedades y Asociaciones españolas son orgullo de propios y extraños y admiración de todos los que visitan este hermoso país?

Apena el ánimo ver que personas, que por su educación y obligación deben dar ejemplos de patriotismo, escribiendo en letras de oro lo que cualquier extranjero re-

conoce a nuestra colectividad en las hospitalarias Repúblicas hispano-americanas en lugar de decir las cosas tal y como son, para que se reconozca las energías, constancia y honradez de nuestros connacionales en dondequiera que vayan, agucen el ingenio y refuerzan el vocabulario para menospreciar y reducir los méritos de los que en cualquier momento enaltecen a su Patria.

No queremos ofender a nadie, pero sí deseamos hacer saber: Si España es conocida, respetada y querida en las naciones hispano-americanas, podemos decirlo muy alto y con orgullo, es por los hombres de comercio. A ellos es, en primera línea, a quienes se deben guardar todas las atenciones y respetos, porque ellos contribuyen directamente al engrandecimiento de su Nación, y por consiguiente, al progreso y riqueza de España, puesto que el comercio es el factor más importante de cualquier país.

*
**

Como único comentario a las anteriores afirmaciones hechas por el *Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires* hemos de consignar la afirmación de que la *Unión Ibero-Americana* tiene insistentemente afirmado que los españoles, residentes en América, dedicados con preferencia al comercio como dice el articulista, son la más sólida base en que debe apoyarse el ibero-americanismo, y se complace en reiterar hoy tal afirmación.

●●●●●●●●●●●●●●●●

Monografía de Costa Rica.

Límites.—Al Norte, Nicaragua; al Este, el Océano Atlántico; al Sur, Panamá; al Oeste, el Océano Pacífico.

Superficie.—54.000 kilómetros cuadrados,

Posición astronómica — 8° y 11° 16' de latitud Norte, y 81° 35' y 85° 39' longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Latitud media: 9° 58' del Ecuador

División administrativa.—Cinco provincias, dos comarcas y treinta y tres cantones, gobernadas—provincias y comarcas por dos delegados del Ejecutivo: un jefe civil y otro militar. La capital es San José, preciosa ciudad a la moderna, de 36.000 habitantes. Poblaciones importantes: Alajuela, Cartago, Heredia, Grecia, Esparta, San Ramón, Puntarenas y Limón. Luz eléctrica en todas ellas. La beneficencia es objeto de los mayores cuidados.

Población.—500.000 habitantes. Aumento natural en 1913, 8.364. Tanto por mil de natalidad, 44,43. Idem de mortalidad, 23,48. Exceso de la inmigración sobre la emigración, 2.328. En Talamanca hay algunas tribus indias. La mayoría de la población es blanca.

Gobierno, religión e idioma.—República unitaria. Gobierno representativo y democrático. Tres Poderes: Legislativo (una Cámara), Ejecutivo (un Presidente electo cada cuatro años) y Judicial (Corte Suprema de Justicia). Religión de la mayoría: la católica, pero hay absoluta libertad de cultos. Idioma nacional y oficial: el castellano.

Comunicaciones.—Extensión total de las vías férreas: 705 kilómetros. Es propiedad del Estado la línea de la capital a Puntarenas: 133 kilómetros. Ferrocarril Inter-oceánico, de Limón en el Atlántico a Puntarenas en el Pacífico. Magníficas carreteras cruzan el país. Longitud de las líneas telegráficas oficiales, 2.447.476 metros, y número de oficinas, 134. El servicio telefónico está bien atendido. Inalámbrico en Limón.

Bancos.—Hay cuatro de emisión y descuento: de Costa Rica, Anglo-Costarricense, Internacional y Mercantil. Billetes en circulación (1918): Cols. 4.867.203,74; reserva metálica, Cols. 3.347.519,99. Rige el talón de oro. La unidad monetaria es el colón, que tiene 788 miligramos de fino, es decir, cerca de 24 peniques o 46 centavos oro americano. Se divide en 100 centavos. Los múltiplos se acuñan en oro y los submúltiplos en plata.

Comercio.—Importación en 1913: 18.677.652,77 colones; exportación, 22.196.921 de igual moneda. Artículos que más exporta el país: bananos (11.170.812 colones); café (7.752.750); oro y plata en barras (1.827.553); artículos varios (1.141.809); maderas (304.003). Los países a que principalmente envía sus productos son: Estados Unidos (11.270.524 colones); Gran Bretaña (9.286.034), y Alemania (1.084.690). Lo que más importa Costa Rica son tejidos finos, maquinaria agrícola e industrial, vinos y licores, etc. Por naciones, el tanto por ciento de importación es así, en sus principales cifras: Estados Unidos (54,44); Alemania (15,44); Gran Bretaña (14,85). Además del que se hace por la frontera nicaragüense, el comercio exterior: de la República se verifica por los puertos de Limón en el Atlántico y Puntarenas en el Pacífico. Movimiento marítimo: 703 naves con un tonelaje de 1.476.673. Barcos de la Pacific Mail y de la Kosmos Linie (1) en el Pacífico; y de la United Fruit Co., Transatlánticas española y francesa y la Veloce en el Atlántico. Costa Rica posee una bien organizada Cámara de Comercio. Últimamente el Gobierno ha lanzado con buen éxito un empréstito interior de medio millón de dólares.

Industrias.—Hay pocas, porque el país es esencialmente agricultor. Las principales son la fabricación de cervezas, harina, fósforos, jabón, cordelería y calzado. Pueden establecerse con éxito las que indican las necesidades nacionales (tejidos, papel, vidrio, substancias alimenticias, etc.). La industria es libre.

Agricultura.—Es la más valiosa fuente de riqueza. Las vastas planicies del Guanacaste y de las zonas limítrofes con Nicaragua ofrecen magníficas oportunidades para la ganadería. Los principales productos agrícolas son el banano, que se cultiva en la costa atlántica, y el café, en la meseta central. Están en vía de establecerse grandes plantaciones de algodón. Se producen: maíz, trigo y otros cereales, cacao, caucho, legumbres, etcétera. La región del Golfo Dulce tiene las más brillantes perspectivas tanto por su situación excepcional como vecina del Canal de Panamá, como por la fabulosa fertilidad de sus inexploradas tierras. Las selvas costarricenses dan toda clase de maderas. Las razas ganaderas se mejoran, gracias en buena parte a la protección oficial, pues el Gobierno paga a los importadores el flete

(1) Tanto esta Compañía como la «Hamburg American Line», han suspendido sus servicios con motivo de la guerra europea.

desde el lugar de la compra de los ejemplares finos. El apoyo a la agricultura es decidido. Está organizando un Departamento de consultas de primer orden, hay muy buenos campos de experimentación, se dan conferencias a los finqueros por los enviados del Gobierno y se proporciona a los agricultores toda especie de semillas para nuevos cultivos. Superficie de la República: 5 400.000 hectáreas. Cultivadas, 323.680 1/2. Número de cabezas de ganado, 459.000.

Minerla.—En Costa Rica se encuentran minerales de oro, plata, hierro, cobre, mercurio, níquel, plomo, cinc, carbón de piedra, etc. En la casi inexplorada región de Talamanca se han descubierto una mina de esmeralda y yacimientos de petróleo. La exportación de oro y plata en barras es de cerca de dos millones de colones. Las mayores minas de oro que se explotan en el país son la *Abangárez* en el Guanacaste y la *Aguacate*, en Alajuela.

Enseñanza.—La primaria, costeada por el Estado, es obligatoria y gratuita; 306 edificios escolares, 383 escuelas, 1.191 maestros y 31 407 alumnos matriculados. La enseñanza secundaria se imparte en Liceos sostenidos por el Gobierno. La superior, en Escuelas de Derecho, Ingeniería y Farmacia. Enseñanza de Bellas Artes, Agricultura, Normal y Comercio.

Rentas públicas.—Ingresos: Cols. 9 612.533,79; egresos: Cols. 10.184.261,24. Rentas que producen más: aduanas (Cols. 5 574.231,72); licores (colones 2.412.518,81); Ferrocarril al Pacífico (Cols 750 872,33); Correos y Telégrafos (Cols. 335.626,73); exportación de bananos (Cols. 242.940,60). La Deuda pública de Costa Rica es así: Deuda inglesa. Cols. 16.841.885,26; empréstito francés, Cols. 14.437.500; deuda interior, colones 3 887.708,05.

Presupuesto (1913).

	Colones.
Poder Legislativo.....	176 337,50
Cartera de Gobernación.....	785.701,21
— — Policía Judicial.....	338.715
— — Fomento.....	1.446 490,05
— — Relaciones.....	246 929,75
— — Justicia.....	330 944
— — Culto.....	24 000
— — Beneficencia.....	146.480
— — Instrucción.....	1.258.403,96
— — Guerra.....	722 715,07
— — Policía Militar.....	525 820,40
— — Hacienda.....	3.056.287,58
— — Marina.....	78 960
Varios.....	71 496,68
Total.....	9.209.281,20

Generalidades.—Costa Rica es un modelo de laboriosidad, de paz y de civismo entre los países del Continente. Sus leyes son liberales. El clima es paradisíaco; el suelo feracísimo. El Ejecutivo puede gastar 50.000 colones anuales en hacer ingresar inmigración de labradores, a los que pagará el pasaje y gastos de equipaje, siempre que hayan permanecido lo menos dos años en la República. Respecto de la condición de los extranjeros, la Constitución dice: «Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano: pueden ejercer su industria y comercio, poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos, navegar los ríos y costas, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias.» Los hijos de extranjeros nacidos en Costa Rica conservan la nacionalidad de sus padres.

Catálogo

de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa.

(Continuación.)

904. Mapas de la Nueva y Vieja California con las derrotas llevadas a cabo en 1775 por el padre Garcés y D. Juan Bautista de Anza, por el interior de la comarca, dos hojas, s. a.

908. Croquis del fuerte de la Palmilla con las indicaciones del ataque a dicho fuerte defendido por el cabecilla Conto, una hoja, año 1796.

914. Plano de la costa del Sur corregido hasta la canal de Santa Bárbara, una hoja, año 1773.

916. Fortificación del cerro de San Esteban, una hoja, s. a.

917. Derrotero desde Villa de Valles a San Antonio de Béjar en N. E., una hoja, año 1806.

922. Planos de la fortificación de Tepexc, de la Ceda (Nueva España) rendida a las armas de S. M. C. en 6 de Enero de 1817 y la explicación del ataque, dos hojas, s. a.

923. Plano de Veracruz y su puerto una hoja, año 1786.

929. Copia del croquis del terreno que en los Estados de Veracruz y Tamaulipas recorrió la división de operaciones a las órdenes del brigadier D. Isidro Barrada en el año de 1829, una hoja, s. a.

Guatemala.

840. Mapa del proyecto formado para nueva ciudad de Guatemala en el llano nombrado de la Virgen, una hoja, año 1766.

840. Plano geográfico de la mayor parte del Reino de Guatemala (parece de fines del siglo XVIII), una hoja, s. a.

845. Carta de la costa de Mosquitos con sus islas, cayos, bancos y bajos adyacentes entre la ya dicha y la isla de Jamaica. Sacado de un plano inglés en los años de 1767 y 1771 y últimamente corregida por los pilotos de los buques de guerra en el año 1781, una hoja, s. a.

851. Plano a la vista que demuestra la situación del establecimiento del Río Tinto, llamado comúnmente por los ingleses Black River en la costa de Honduras, localidad habitada por Guillermo Pitt, una hoja, año 1770.

851. Plano del Río Tinto y del de Mustees, año 1787, una hoja.

Honduras.

837. Plano del puerto de San Fernando de Omoa, situado en la costa de Honduras, tres hojas, año 1768.

837. Plano del camino desde San Fernando de Omoa, en dirección al rancho de Guiscayol (de mediados del siglo XVIII), una hoja, s. a.

838. Planos del fuerte y batería para resguardo del puerto de San Fernando de Omoa; en la costa de Honduras que dan idea de sus obras de fortificación, siete hojas, año 1768.

Nicaragua.

823. Plano que manifiesta la figura y extensión del puerto de Realejo, con todas sus ensenadas, esteros, islas y bajos, una hoja, año 1819.

825. Planos del puerto de San Juan de Nicaragua, tres hojas, año 1787.

827. Planos del castillo de la Inmaculada Concepción del río de San Juan, con las obras nuevas que se han hecho en los años 1745 y 1746, por el ingeniero D. Luis Díez Navarro, ocho hojas, s. a.

828. Nueva descripción de las costas desde el cabo Camarón hasta el río de Balís en Honduras, una hoja, año 1753.

851. Plano del Río Tinto o Pinche en la costa de Mosquitos, una hoja, año 1687.

Costa Rica.

820. Planos del castillo de San Felipe en la laguna Dulce, cuatro hojas, año 1743.

821. Plano del fuerte de San Fernando en boca del río Mathina, una hoja, 1741.

Panamá.

608. Carta esférica del Golfo de Panamá comprendido desde la punta de Garachine hasta la de Chamen con todas las islas del Archipiélago de Perlas, reconocimiento efectuado por la *Descubierta y Atrevida* en 1790, una hoja, s. a.

702. Plano de la plaza de Panamá y proyecto para repararla, una hoja, año 1779.

703. Mapa del Istmo de Panamá con un estado referente al establecimiento de las diversas familias indias y extranjeras en la provincia de Darien, una hoja, año 1778.

703. Croquis y plano de la ciudad de Panamá, dos hojas, s. a.

Colombia.

618. Mapas generales de la costa que intermedia entre las plazas de Cartagena y Portobelo y la de Panamá y Golfo de San Miguel, para la inteligencia de sus situaciones, las de los ríos, islas, puertos y la del Golfo del Darien e istmo de este nombre (está sin terminar el de mayor escala), dos hojas, año 1761.

618. Mapa de la costa de Cartagena de Indias Portobelo comprendiendo el Golfo de Darien, por Juan Enríquez Barrato, una hoja, año 1685.

673. Mapas de la provincia de la Hacha situada entre las de Santa Marta y Maracaybo, tres hojas, año 1777.

673. Mapa de la provincia de la Hacha, con referencias a la expedición dispuesta contra los indios en 1776, una hoja, año 1776.

673. Mapa de la provincia de la Hacha, con indicación de los pueblos españoles e indios, una hoja, s. a.

Ecuador.

602. Planos de la ciudad de Santiago de Guayaquil en el mar del Sur, situada en la orilla occidental del río del mismo nombre, dos hojas, año 1770.

674. Mapa que demuestra el curso del río de Guayaquil, su fondo de agua y actual situación de sus islas y esteros, con motivo del reconocimiento de dicho río en 1797, una hoja, año 1798.

Pe ú.

581. Descripción del río Mamore o Madera con indicaciones de saltos e isletas y ranchos de indios, una hoja, s. a.

584. Plano de la fortaleza antigua de Cuzco y vista de sus murallas, una hoja, año 1817.

585. Plano del fuerte de San Carlos en la plaza de Pisco, una hoja, año 1815.

590. Plano del Palacio arruinado de las incas en el Perú, una hoja, año 1817.

592. Plano topográfico de la ciudad de Lima levantado en el año 1807, por el sargento mayor de Ingenieros D. Francisco Javier de Mendizábal y el capitán primero D. Manuel de León, una hoja, año 1807.

597. Plano del fuerte del Real Felipe en el puerto del Callao, una hoja, año 1814.

Pedro Torres Lanzas.

(Continuad.)



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Copia del proceso de Nariño sacado del Archivo de Indias de Sevilla, por Pérez Sarmiento. — Tomo I, Cádiz. — Imprenta de Alvarez, 1914.

El General D. Antonio Nariño parecía destinado por la suerte a ser víctima de procesos de toda clase de Tribunales, tanto españoles como americanos. El Sr. Sarmiento publica ahora en lujosa edición el proceso que se le formó en Bogotá al finar el siglo XVIII, en el que figuran documentos de Ricarte, complicado igualmente en la causa; otros escritos dirigidos al Príncipe de la Paz y a D. Eugenio Llaguno, y comunicaciones de los Virreyes de Santa Fe, D. José de Ezpeleta y D. Pedro Mendinueta. Nariño había caído en la tentación de publicar, nada menos, que los *Derechos del hombre*, engendro más que del Derecho natural de la Revolución francesa, y con este motivo el Consejo de Indias acordó que se ejerciese especial vigilancia en la introducción de libros y papeles en América. Nariño fué preso y traído a Cádiz, que entonces parecía una especie de Siberia, aunque deliciosa para los desterrados de América. Todos estos documentos y los que formarán el segundo volumen, son muy apreciables para la Historia; lo primero que debe hacerse es investigar las fuentes, a lo cual seguirán, a su tiempo, la explicación y el comentario.

Por segunda vez hablamos de Nariño y la primera que en nuestra bibliografía consignamos este nombre es para nosotros memorable, porque nos proporcionó correspondencia con la ilustre escritora americana doña Soledad Acosta de Samper, que poco después pasaba a mejor vida.

El segundo volumen de esta obra nos demostrará que los cabecillas de la América independiente no trataron mucho mejor que el Gobierno español del Duque de Alcudia a los primeros que levantaron el estandarte de la autonomía.

**

Joyas literarias, por Alberto Carrero. — Méjico.

Todo un libro dedicado al examen e historia de un solo breve poema bien puede llamarse un acontecimiento literario. Hay un soneto belísimo, por cierto, en nuestra literatura, que después de atribuirse a San Francisco Javier, a Santa Teresa de Jesús, a San Ignacio de Loyola y al P. Reyes, no es de ninguno de éstos, según el Sr. Carrero, sino del P. Guevara, de cuya vida comunica algunas, aunque pocas, noticias, sobremanera curiosas. El soneto en cuestión es el que comienza así:

«No me mueve, mi Dios, para quererte».

Niños aún lo leíamos en devocionarios más o menos inspirados por los jesuitas, a los que, indudablemente, debe su propagación. ¡Andando el tiempo leímos que era de la doctora avileña y que cuadraba perfectamente con los afectos!

Por cuadrar con ellos, lo mismo pudiera ser de cualquiera de ambos humanos serafines; pero las obras son de quien son y no de quien pudieran ser; en esto la bibliografía debe atenerse a las leyes de la historia y de la crítica. De San Francisco Javier y de San Ignacio conocemos cartas, pero no versos, y los de *Arte mayor* no eran, al parecer, del gusto de Santa Teresa, ni estaba avezada a ellos su maravillosa pluma. Aquellos versos

«No me tienes que dar porque te quiera,
pues si no hubiera cielo, yo te amara,
y si no hubiera infierno, ¡te temiera!»

tan valientes son y enérgicos, que a muchos dejan sorprendidos y estupefactos. Para ver algo comparable a esto, y aun no llegan a tanto, hay que acudir a textos latinos como aquéllos:

«Victrix causa Diis placuit, sed victa Catone.

Et cuncta terrarum lubacta,
Proter atrocem animum Catone.»

Según el Sr. Carreño, el P. Guevara escribió y publicó este soneto en el libro doctrinal de Misiones para los indios inathaneicos, y los jesuitas, y principalmente el P. Filipucci, gustaron de la composición, en lo que acertaron y la dieron a conocer muy pronto, así en Europa como en América, achacándose a Guevara.

Parece también que se conocía en América una cantinela portuguesa algo semejante al soneto, de suerte que esto viene a complicar la cuestión.

Como quiera que sea, el soneto que ensalza el amor platónico a lo divino es una verdadera joya, muy propia de los afectos y modo de expresarlos del siglo XVII. Con este motivo recordamos que en francés, lengua poco a propósito para sonetos, hay uno que termina con este felicísimo pensamiento: «Donde quiera que estemos, perdónanos, oh Padre, porque no hay en la tierra un solo punto que no esté impregnado con la sangre de Jesucristo:

Qui ne soit pas templi du sang de Jesus Christ.»

Y hay otro, dedicado por Lope de Vega a la Eucaristía y celebración de la Misa, que nada deja que desear: tan cristiana era la Misa en aquellos tiempos.

*
*
Las Epopeyas, por Miguel Escalada.—Casa editorial Caimo.—Génova.

Del poema épico se ha dicho que ha cumplido su misión y que no volverá a presentarse; en literatura, como en todo, no nos es dado ser profetas. Que lo sustituirá la novela, hasta cierto punto; mas no lo creemos. Pero sea esto lo que se quiera, en lo pasado y en poesía fué la epopeya la obra magna del ingenio humano. Y por tanto, aunque haya muerto el género, merece monumental sepulcro y glorioso epitafio. Así cree el autor del libro que examinamos, así como él examina el ciclo de los grandes poemas indios *Homero*, *Virgilio*, *El Tasso*, *Los Nibelungen*, *Las Lusitadas*, *La Divina Comedia* y *Don Quijote*. Habrá quien niegue a uno o más de estos libros la calificación de poema épico; nadie la de obras maestras representantes de sus épocas y civilizaciones.

Ningún libro de la Biblia puede llamarse poema épico bien caracterizado, pero su historia es maravillosa y los hubiera inspirado en otros pueblos. Y rasgos épicos de divina belleza abundan por todas partes. El autor conocía los caracteres de los niños y

ancianos en los sagrados libros, y no cree escribir fuera de su propósito. Es un libro instructivo y muy pensado el de Escalada; lo que es de extrañar con todo es la poca importancia que a los épicos españoles concede, porque si Balbuena, Silveira, Rufo y el mismo Ercilla, salvo en ciertos pasajes, no están al nivel de otros, bien pudo estudiar el *Romancero*, cantera de argumentos épicos innumerables, y en el mismo concepto *Elegías de varones ilustres de Indias*, por Juan de Castellanos; la *Cristiada*, de Hojeda; la *Oración*, por Valdivielso, y la *Alosqua*, de Villaviciosa, ya que estudia personajes en los libros de la Biblia. De la inclusión del *Quijote* en la lista de las epopeyas nada diremos, porque si no todos, épico es y de veras el principal de los personajes. Milton y Klorstoek hubieran merecido particular examen.

Del poema épico se ha tratado, aunque no mucho, por escritores españoles. Nosotros recordamos la bella reproducción en castellano al *Hombre feliz*, de Almeida, y la que puso a su *Cintrada Berriozábal*, el escritor peruano, Marqués de Casajara. Aunque las titulas de los hombres de nuestra época no suelen ser épicos, hay quien descuelle de cuando en cuando y a ellas se acerca. Y como la contemplación de estos hombres mueve las pasiones, levanta los ánimos y alienta para las grandes empresas, conviene no perder de vista en la Preceptiva este género de literatura.

Antonio Balbín de Unquera.

●●●●●●●●●●●●●●●●

“Los grandes progresos económicos y financieros de la Argentina.—Un siglo de independencia”.

Extracto de la conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana de Madrid el 15 de abril de 1916, por D. Ramón Orbea y Artaza, abogado en la Argentina y en España.

SEÑOR PRESIDENTE; SEÑORES:

Tenía preparada ya esta conferencia y estaba preparando su exposición, cuando recibo de Barcelona, de la revista mundial *La Argentina en Europa*, una circular dirigida a varios pensadores españoles, cuyo contenido os va a sorprender agradablemente.

Se nos invita en dicha circular a contribuir con un pensamiento: a celebrar este año el 9 de julio, centenario de la Independencia argentina, del célebre Congreso de Tucumán; y se nos participa, se nos comunica una noticia de actualidad, viva, importante e interesantísima: la próxima erección en Buenos Aires de un monumento de cariño y gratitud argentina a España. (*Gran sensación.*)

Hay, pues, en estos momentos una completa comunión de aspiraciones, sentimientos y tareas entre los Círculos hispanistas de la Argentina y los Círculos americanistas de España. Esta conferencia es, pues, una respuesta a la circular que acabo de mencionar.

Señores: Voy a explicaros a grandes rasgos los trabajos de la Argentina independiente: el estallido de la Revolución de mayo, producido con motivo de la invasión napoleónica en España; sus luchas por la independencia, por la libertad interior, por el progreso económico y financiero,

principalmente, y por el progreso intelectual y moral, incidentalmente; los esfuerzos realizados para dominar y ordenar el caos social argentino que sucedió al virreinato, desde el año 1810 al 1830, salvo rarísimos períodos de tranquilidad y de orden; voy a exponeros la época de la tiranía que se extendió desde el año 1830 al 1852; y la época de la división de la Argentina en dos entidades políticas, el Estado de Buenos Aires y la Confederación, con capital en el Paraná, el período de reorganización, que comprende las administraciones de Mitre, Avellaneda y Sarmiento, desde 1862 hasta 1880; la época que empieza en 1880, con Roca, con sus grandes empresas de obras públicas y ferrocarriles, y concluye en 1902 liquidando la crisis y la revolución de 1890, y los temores de guerra con Chile; y, por fin, voy a explicaros, al terminar, el período de renacimiento general que se inicia con el Presidente Quintana y continúa hasta estos momentos; salvo el contragolpe reciente de las guerras europeas, sufrido allí violentamente, como en muchos paí-

últimos Virreyes se vió obligado a aumentar los gastos públicos y a dotar a la colonia de nuevos elementos militares de defensa.

El déficit aumentó con la Revolución de mayo. El país no estaba preparado para tanto; había sido sorprendido por los acontecimientos de Europa, según declaraciones que hicieron en su tiempo los más célebres actores del movimiento emancipador argentino. Sin embargo, las ideas liberales dieron un gran paso: la revolución abolió los impuestos que pagaban los indios; prohibió la importación de esclavos; dió libertad a los que allí vivían; dió facilidades para adquirir tierras a los inmigrantes y para importar útiles o herramientas destinadas a la producción; abolió el estanco del tabaco, los mayorazgos y las vinculaciones de la propiedad, y obligó, entre otras cosas, a rendir cuentas mensualmente de las rentas públicas por los que ejercían el Poder.

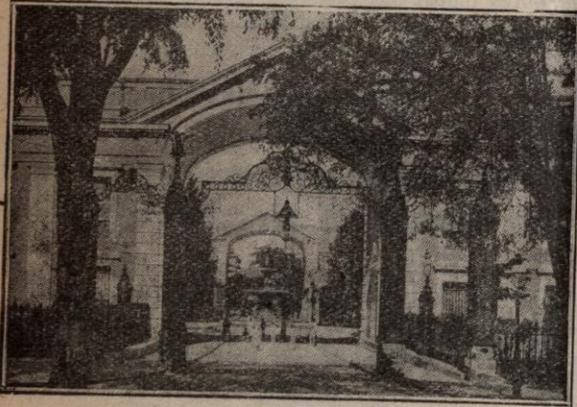
Arriba de aquel caos de guerras civiles y exteriores contra los caciques del interior, contra los portugueses y las tropas reales, se alza gigantesca la figura del Director Pueyrredón, que todo lo domina.

Del año 20 al año 24 transcurren unos años de paz, orden y tranquilidad, debidos a los Gobernadores Martín Rodríguez y General Las Heras. En esta época tiene lugar la aparición de dos grandes estadistas: el genial Rivadavia y el notable financista Manuel J. García, poco recordado actualmente por sus mismos compatriotas.

Fué entonces cuando se establecieron y fijaron los primeros jalones de la actual organización financiera de la Argentina: ya en 1818 se había establecido la Caja de Fondos de Sud-América, que desapareció pronto por los malos tiempos; en 1822 se organizó el primer presupuesto argentino en la forma que hoy se conoce; en el mismo año se fundó el primer Banco con un modesto capital de un millón de pesos fuertes, el "Banco de Descuentos"; en 1824 se realizó en Londres el primer empréstito externo por 5 millones de pesos, al 6 por 100 de interés, $\frac{1}{2}$ por 100 de amortización y al tipo de 70 por 100, y en 1825 se celebraba con Inglaterra el primer Tratado de comercio y amistad, ofreciendo el suelo argentino a todos los hombres del mundo que quieran habitarlo.

Señores: Pasa con las naciones como con los individuos. Muchos queremos el bien, la justicia y el progreso; pero en el camino de la vida salen a molestarnos, a injuriarnos, a desafiarnos los errores y pasiones de la sociedad, de las camarillas intrigantes, de las personas malignas y los fenómenos adversos de fuerza mayor. Y esos desafíos, aunque antieconómicos, hay que aceptarlos por dignidad para superarlos.

La Argentina navegaba feliz con Rivadavia en el primer puesto; pero un conflicto con el Brasil detuvo su progreso. El Uruguay, manzana de la discordia entre la Argentina y el Brasil; el Uruguay, objeto de pleitos argentino-brasileños, heredados de españoles y portugueses, porque los portugueses habían fundado la colonia del Sacra-



Caracas (Venezuela).—Entrada al patio del Capitolio.

ses; pero ya dominado, gracias a las últimas economías sociales y oficiales, a los hábitos de trabajo que posee el país y a las últimas grandes cosechas, colocadas en el mundo europeo a precios remuneradores.

Extendida España por el continente americano, en un territorio treinta veces más grande que el territorio peninsular, le fué imposible hacer más de lo que hizo por América: desangrarse ella misma, abandonar sus caminos, sus puertos, sus ciudades, sus campos, sus habitantes, para iniciar su obra en América. Además, en aquellos tiempos no disponían las naciones de los conocimientos, medios y agentes económicos y científicos de que hoy disponemos. Las colonias del Plata, por falta de minas, eran más bien unas colonias pobres.

En tiempos de las invasiones inglesas, el presupuesto de la colonia se elevaba a 4 millones de pesetas, empleadas con rigurosa seriedad y honradez en las necesidades públicas. Fueron aquellas invasiones las que iniciaron el déficit en el país; pues para prevenir nuevas invasiones, uno de los

mento en territorio uruguayo, frente a Buenos Aires, y porque los españoles y criollos de Buenos Aires habían fundado Montevideo; el Uruguay, codiciado por el Brasil independiente, como heredero de Portugal, se incorporó a la Argentina en tiempos de Rivadavia, y estalló la guerra.

Nuevo atraso del país. Se funda el Banco Nacional de 1826, a base del dinero tomado en Londres en el primer empréstito, del capital modesto del Banco de Descuentos y de grandes emisiones de papel moneda, para hacer frente a los gastos de la guerra.

La Argentina triunfa en Ituzaingó; nace a la vida internacional una nueva nación: el Uruguay; pero en 1828 los empleados públicos argentinos no pueden cobrar sus sueldos; no hay dinero; el país debe a 15 millones de pesos; la Deuda pública a 25 millones; la onza a 80 pesos, y el oro a 500 por 100.

La anarquía seguía enseñoreándose del país. Había sed de paz; y en hombros de un plebiscito casi unánime, de unos 9.000 votantes, subió al Poder D. Juan Manuel Rozas, federal intrasigente, caudillo prestigioso de la provincia de Buenos Aires, que se había distinguido por sus propagandas contra los indios y su participación eficaz en motines y elecciones de gobernadores. Como el país era todavía pobre y las rebeliones no terminaban y había necesidad de mantener constantemente armados, para guardar el orden, numerosos soldados e indios amigos; como no había recursos para atender a aquellos gastos improductivos, Rozas se valió financieramente de lo que más tarde se llamó en el país su sistema: emitir papel moneda de curso forzoso y colocar fondos públicos; todo ello a liquidar cuando el país se compusiera.

En su época llegaba la Deuda a 118 millones de pesos papel y la emisión de papel moneda a 126 millones; fueron bloqueadas dos veces las costas del país por Inglaterra y Francia; hubo honradez en la administración de las rentas públicas; pero hubo también tiranía, terrores y salvajismos. Hubo mejoras económicas en el país después de los bloqueos; pero sublevado el loco y salvaje unitario General Urquiza, como le llamaban los rozistas; sublevado Urquiza en combinación con el Brasil, venció en Caseros a las tropas de Rozas, y éste tuvo que huir en un buque inglés a refugiarse en Inglaterra, donde concluyó sus días.

En aquella época la cultura argentina fué víctima de las circunstancias revolucionarias del ambiente, pues se suprimieron todos los gastos que representaban fomento, instrucción y beneficencia.

Con la subida de Urquiza, el país se aleja del caos, de la anarquía y de la tiranía; se acerca a la unidad; pero sin llegar a ella, atraviesa un período de dualidad política y financiera: el Estado o provincia de Buenos Aires por un lado y la Confederación de trece provincias por otro, con capital en la ciudad del Paraná.

Los presupuestos eran dobles: 4 millones de pesos oro en Buenos Aires y 4 millones de pesos plata en el Paraná, en el año 1861.

Las emisiones del Estado de Buenos Aires llegan en esta época a 274 millones de pesos de pa-

pel moneda y a 116 millones de fondos públicos; los déficits y las agitaciones políticas siguen su curso con algunos períodos de tranquilidad y de progreso, y el año 1854 se funda el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco progresista, fecundo y bienhechor, que desarrolló enormemente la riqueza del país con su sabia organización y con sus funciones protectoras y habilitadoras. Prestaba al comercio y a la industria a noventa días; pero renovaba hasta noventa meses.

Mientras esto sucedía en el Estado de Buenos Aires, los prohombres de la Confederación sancionaban la Constitución de 1853, inspirada en las ideas de la revolución y en los Estados y Constituciones de los años 12, 15, 19 y 26. Esa Constitución del 53, algo modificada, es la misma que hoy rige al país ya unificado.

Entre los defensores de la Confederación, se destaca, en primera fila, un eminente ciudadano, el doctor Alberdi, autor de las bases de la Constitución, gran economista, gran liberal, estadista ilustre, cuyas obras literarias aún siguen influyendo, principalmente, en la marcha económica de la Argentina de nuestros días.

Vencida la Confederación por el General Mitre, en Pavón, en 1861, se produce la unión de las 14 provincias argentinas.

Los nuevos gobernantes se dedican a organizar la nación ya unida: sancionan leyes de progreso general; autorizan la formación de Empresas ferrocarrileras; nombran Comisiones para escribir los Códigos nacionales; establecen el sistema métrico decimal.

El país vive entregado al trabajo, al estudio y al progreso; pero estalla la guerra de la Argentina, Uruguay y Brasil, contra el Paraguay, entonces gobernado por un Presidente del carácter de Rozas, el argentino desterrado.

Nuevo tropiezo de la Argentina; nuevo inconveniente, nuevo obstáculo. Hay que desviar algunos elementos del trabajo productor; hay que arbitrar recursos para la guerra; hay que equipar y armar 20.000 hombres, y el Congreso autoriza un empréstito externo de 12 millones de pesos fuertes.

A pesar de la guerra, en 1866, la actividad comercial del país aumenta. En 1867 se crea la oficina de cambio y se fija el valor del papel moneda, convirtiendo 25 pesos papel por uno de oro. En 1869, el presupuesto nacional asciende a 10 millones de pesos oro, y la deuda consolidada, nueva y vieja, a 40 millones de igual moneda. La inmigración de 10.000 personas en 1863, sube, en 1868, a 26.000.

Sarmiento sucede a Mitre; estalla la fiebre amarilla en 1871, que ocasiona grandes perjuicios comerciales y financieros; la instrucción pública se difunde por todo el país con este apóstol de la cultura; se sancionan leyes que fomentan las obras públicas, las industrias y las finanzas; se establece el Banco Nacional que no dió el resultado del Banco de la Provincia, anteriormente citado; se desarrolla un poco el cultivo de los cereales, y, por fin, las rentas públicas suben a 16 millones de pesos y las deudas a 68 millones, en 1874.

A Sarmiento sucede el Presidente Avellaneda. Bajo su gobierno estalla una gran crisis económica, debida a las especulaciones de tierras y a la prodigalidad de la sociedad, más aficionada entonces a gastar los dineros prestados por Europa, que a desarrollar con el trabajo los enormes recursos del país. Se multiplican las quiebras; el interés sube; las rentas del Estado bajan; pero Avellaneda domina la situación, poniendo en práctica su célebre frase: "economizar sobre el hambre y la sed".

En este período se les conquista a los indios los territorios de la Pampa y se forma en la expedición militar una nueva personalidad, el General Roca, que había de ocupar, poco después, la Presidencia de la República y apoyar la supresión de las estrofas del Himno argentino, molestas a la madre Patria.

Producida la organización del país con las Presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, el Presidente Roca se entregó de lleno a fomentar en primer lugar la prosperidad de la nación.

Se contrajeron grandes empréstitos para impulsar las obras del puerto, las de salubridad de Buenos Aires, los ferrocarriles y demás obras públicas. Con estos recursos prestados, el país se desvió un tanto del trabajo y se entregó al derroche y a las especulaciones. Se movilizan las utilidades del Banco Nacional y su encaje metálico; se lanzan al mercado grandès y frecuentes emisiones de papel moneda; éste se deprecia; la exportación de 83 millones de pesos en 1885, baja, en 1886, a 69 millones; la importación en 1886, sube a 97 millones; hay saldo en contra del país; el oro sube a 142 por 100. Las rentas públicas alcanzan a 39 millones en 1885, y los inmigrantes a la cifra de 80.000.

Se inicia nueva crisis. La deuda de 57 millones de pesos en 1880, ha subido, en 1884, a 122 millones. Los préstamos del Banco Nacional se inflan como los globos; en 1883, importan 189 millones; en 1885, suben a 412 millones; en 1886, acusan 617 millones, y el comercio, y la prensa y el país, piden más préstamos y más papel moneda. En la siguiente Presidencia de Juárez Celman, seguirá la orgía de papel moneda, de préstamos y de especulaciones, y estallará la crisis con una revolución, la revolución de 1890.

En efecto, al subir Juárez Celman a la Presidencia, los factores de la crisis se agravan: los saldos contrarios de la balanza mercantil aumentan; el oro sube a 233 por 100 en diciembre de 1889; el papel moneda asciende de 88 millones, en 1887, a 215 millones en 1888; los préstamos del Banco Nacional, pasan de 744 millones, en 1887, a 1.370 millones en 1889; la deuda consolidada salta de 141 millones en 1887, a 277 millones en 1888, y a 355 millones en 1890; se regalan más que se prestan los dineros tomados en préstamo a Europa, entre ellos 70 millones de pesos oro para fundar unos famosos Bancos llamados garantidos; el presupuesto cambia de 41 millones en 1886 a 71 millones en 1890; el país vive en grande; se banquetea por lo alto, se viste con lujo, se lucen soberbios coches, se especula locamente, se desprecia el trabajo; todo el mundo quiere hacerse rico en veinticuatro horas para ir a París a lucir las libras prestadas por los ingle-

ses; pero llegan los vencimientos de las deudas; el país ha producido menos, mucho menos de lo que ha derrochado en orgías y vanidades; se extiende el malestar; empiezan las quiebras en la Bolsa, en el comercio y en la banca; estalla la revolución de 1890; el Presidente renuncia y muchas familias se ven obligadas a abandonar los hoteles de París y los palacios de Buenos Aires para atender personalmente las estancias, para cuidar las ovejitas, sembrar patatas y hacer patria, riqueza y bienestar.

Al doctor Juárez sucede en la Presidencia de la República el doctor Pellegrini, bajo cuyo gobierno quiebran el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos, el Banco Nacional, el viejo y fecundo Banco de la Provincia de Buenos Aires (no Hipotecario), otros Bancos particulares y numerosas Casas comerciales, llegando (1891) así la crisis iniciada en 1885 a su momento final, triste y cruel. El oro sube a 446; el país pierde su crédito en el exterior y el comercio se ve entregado a sus propias y debilitadas fuerzas; se contrae el empréstito-moratoria de 75 millones de pesos con la Casa Morgan y Compañía, *permitiéndola cierta intervención en el gobierno financiero del país*, que afortunadamente duró pocos años.

Debido a estas duras y serias experiencias, el país se aplicó con afán a extraer las riquezas de su suelo: en 1892 suben a 4 millones las hectáreas cultivadas, en 1893 a 5 millones y en 1910 ascenderán a 19 millones de hectáreas.

El país ha recibido un golpe rudo, material y moral con la catástrofe financiera de 1891, alimentada y fomentada en un largo período de prodigalidades y locuras; pero los agricultores con sus afanes van a preparar una nueva época productora y positiva, y el Presidente Pellegrini salva a la industria y al comercio fundando el actual Banco de la Nación Argentina con 50 millones de pesos papel, que emite el Gobierno.

En este período, el financista López crea algunos impuestos internos para equilibrar el presupuesto, y pocos años después, presidiendo Sáenz Peña (padre), los Ministros de Hacienda, Romero y Terry, se dedican con gran acierto y honradez a sanear el crédito argentino: dictan reglas para liquidar sin mayores perjuicios para deudores y acreedores los Bancos oficiales quebrados; decretan economías; regularizan en Londres el pago de los intereses de la deuda argentina, suspendiendo la amortización hasta 1901; queman papel moneda, y llegan a reunir en la Tesorería algunos millones sobrantes.

¡La nación se rehace gracias a sus buenos y escasos financistas!

Señores: Los números son áridos; la aritmética es fría, no se presta a la oratoria, a los efectos teatrales; pero salva a las naciones.

El progreso iniciado en 1891 no se detendrá ya fácilmente. Entonces estaba el oro a 446, en 1896 baja a 296 y en 1898 baja a 268; para seguir descendiendo más y más, según después veremos; valorizándose, por consiguiente, el papel moneda.

Sin embargo, no faltaron contratiempos en la Presidencia de Uriburu. Hubo peligros de guerra

con Chile por cuestiones de límites en la Cordillera de los Andes; hubo necesidad de nuevos gastos militares; hubo un período de *paz armada*; se aumentaron algunos impuestos; pero todo llegó a arreglarse diplomáticamente.

Roca subió al Poder por segunda vez en 1898. Bajo su mando quedan liquidados los temores de guerra y los últimos resabios de la pasada crisis económica y financiera. El oro baja a 216 en 1899; se sanciona la ley de conversión del papel moneda, y el valor del peso papel queda fijado definitivamente en 2 francos y 20 céntimos.

La provincia de Buenos Aires sufre unas inundaciones terribles el año 1900, y el país entra por fin, en 1902, en una época pacífica, trabajadora, feunda, próspera y feliz.

Esta fecundidad y prosperidad se extienden a todos los órdenes de la vida nacional durante los gobiernos de Quintana, Figueroa Alcorta y Sáenz Peña (hijo). Al doctor Plaza, Presidente actual, le toca recibir la sacudida formidable de la guerra europea; pero en cambio dejará el Poder con unos sobrantes, en la balanza mercantil, admirables y jamás soñados: ¡1.600 millones de francos en 1915!

Las cuatro Presidencias citadas forman el período más brillante y positivo de la economía y hacienda argentinas. Los *superávits* anuales de los presupuestos nacionales se suceden y repiten; los

sobrantes del comercio internacional aumentan; el comercio exterior llega en 1913 a 4.500 millones de francos; los ferrocarriles pasan de 34.000 kilómetros; la circulación de papel moneda llega, en el año corriente, a 1.000 millones de pesos; los habitantes del país, a 8 millones; la deuda nacional, a 2.700 millones de francos; los depósitos de oro en la Caja de Conversión, a 300 millones de pesos, y, por fin, el presupuesto del país, que en tiempos de las invasiones inglesas, un año antes de la Revolución, era de 4 millones de pesetas, el presupuesto del país, al estallar en 1914 la conflagración europea, había alcanzado a la respetable suma de 1.000 millones de pesetas, bien soportados por aquellas tierras vírgenes y fértiles y por aquella población nativa y domiciliada, entregada febrilmente al trabajo redentor

Y para terminar, ruego a los presentes, y especialmente a los señores ex Ministros que me escuchan, que consideren lo que acabo de explicar; que consideren los grandes progresos económicos y financieros realizados en un siglo por la Argentina, por un retoño de la vieja España; que propaguen estos hechos entre sus amigos modestos o influyentes para que se difundan por la madre Patria, para que ésta no sea una excepción en Europa y América y para que nos incorporemos activa y animosamente al movimiento económico contemporáneo y universal.— HE DICHO.

CATÁLOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES

(Continuación.)

Deseos de contribuir por cuantos medios estén a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos ibero-americanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de Exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundados de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

127. *Carbones eléctricos para arco voltaico*.—Compañía Fabril de Carbones Eléctricos, D. de la C. 225, Barcelona.

128. *Carbón vegetal*.—Bernardo Butiñá, Progreso, 20, Gerona.

129. *Carnazas para la fabricación de colas*.—Pablo Fornt Valls, Duque de Tetuán, 25 al 41, Barcelona.

130. *Carne peptonizada*.—Rufino E. Ortega, León, 13, Madrid.

131. *Carros de diversos tipos*.—Talleres del Material de Ingenieros del Ejército, Guadalajara.

132. *Carteles para anuncios*.—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.

133. *Cartón*.—"La Papelera Española", C. A., Estación, 1, Bilbao (Vizcaya).

134. *Cartuchería de guerra*.—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.

135. *Cartulinas para fotografías*.—Basa y Pagés, Santa Madrona, 7 al 15, Barcelona.

136. *Cartulinas para naipes*.—"La Papelera Española", C. A., Estación 1, Bilbao (Vizcaya).—Viuda e Hijo de José Roca y Serra, Bailén, 66, Barcelona.

137. *Cascos de sombrero para señora*.—"Fábrica de sombreros de Gijón", S. A., Gijón (Asturias).

138. *Cascos y conos de fieltro para sombreros*.—Fernández y Roche, Castellar, 57, Sevilla.

139. *Casemires de lana y sus mezclas*.—Sala y Badrinas, Tarrasa (Barcelona).

140. *Castañas*.—Julián Barahona Calero, Toro (Zamora).—López Valeiras Hermanos, Avenida de García Barbón, 140, Vigo (Pontevedra).—López y Sánchez, Coruña. —Sociedad General de Comercio del Mediodía, Motril (Granada).

141. *Castañuelas*.—Arturo Carbonell Rubio, Gran Vía, 14, Valencia.

142. *Cebada*.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.

(Continuará)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Un viaje mensual saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila una mensual, los días 25 de cada mes, á partir del 25 de julio para Barcelona y demás escalas intermedias.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
BENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	25
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	14
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.— <i>Estética general.</i> — <i>Estética peculiar.</i> — <i>Estética práctica.</i> —En rústica.....	10
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templos.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corraones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Pallitos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en telaⁿ 165 pesetas.—Se vende al contado.

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Fundado por D. FRANCISCO VIDAL y CODINA en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez,

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La práctica en los embalajes y demás, permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAMA Y TELEFONO

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes de designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.-Alcalá, 73.